

Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C

Presentado por:

Jeimy Rincón López	491588
Sulma Liliana Cabanilla Ojeda	689497

Tutor:

Carlos René Ramírez Rodríguez

Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Posgrados y Educación Continúa

Especialización en Gerencia Social

Bogotá D.C.

2019



Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C

Resumen

A partir de una revisión documental, este trabajo recoge las consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C”, que genero el asentamiento de estos, sobre el canal comuneros de la localidad de Puente Aranda, esto con el fin de idear estrategias de intervención que permitan restablecer los derechos de esta población y mejorar el entorno del canal.

Se exponen las consecuencias bajo en enfoque de acción sin daño, dadas por las medidas de intervención por parte de la administración distrital, quien buscaba recuperar este sector, que se había convertido en un sitio donde las mafias hacían su voluntad, vulnerando los derechos de menores de edad y de las personas que llegaban a este sector en busca de sustancias psicoactivas, no permitiendo la presencia de la fuerza pública, regidos bajo su propia Ley.

No obstante, esta acción, no contempló las consecuencias causadas a otras poblaciones (industrias y vecinos del sector), que se vieron afectados, por el desplazamiento de los habitantes de calle, quienes se tomaron los sectores vecinos, trayendo consigo inseguridad, consumo y ventas de sustancias psicoactivas, desvalorización de los predios, entre otros, sin que se prestara ningún tipo de atención efectiva por parte de las entidades distritales, por lo tanto se realiza un análisis de alternativas que permitan mitigar la afectación a esta población.

Palabras clave: Acción sin daño, desplazamiento, habitante de calle, Bronx, intervención



Índice

Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C

¡Error! Marcador no definido.

Capítulo 1. Descripción del problema	11
Capítulo 1.1. Árbol de Problemas.....	¡Error! Marcador no definido.2
Capítulo 1.2. Localización de la problemática	¡Error! Marcador no definido.3
Capítulo 2. Justificación	¡Error! Marcador no definido.5
Capítulo 3. Objetivos General y específicos.....	¡Error! Marcador no definido.8
3.1 Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.8
3.2 Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.8
3.2 Actores	¡Error! Marcador no definido.9
3.2.1 Actores Institucionales.....	¡Error! Marcador no definido.9
3.2.2 Actores Sociales.....	19
Capítulo 4. Diseño metodológico.....	20
Capítulo 4.1.3. Metodología para el Cumplimiento de Los Objetivos....	¡Error! Marcador no definido.1
Capítulo 4.2. Aplicación de las herramientas de la Gerencia Social	¡Error! Marcador no definido.9
4.2.1 Redes y alianzas.....	¡Error! Marcador no definido.9
4.2.1.1 Redes que abordan la problemática	¡Error! Marcador no definido.9
4.2.1.2: Alianzas para abordar la problemática	¡Error! Marcador no definido.
Alianza estratégica 1: Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.....	¡Error! Marcador no definido.8
Alianza estratégica 2: Empresa de Detergentes Dersa Ltda. y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.....	42
Alianza estratégica 3: Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.....	¡Error! Marcador no definido.8
Capítulo 5. Estado del arte	¡Error! Marcador no definido.7
Capítulo 5.1. Análisis de la problemática desde los Enfoques	60
Capítulo 5.1.1. Análisis de la problemática desde el enfoque de derechos.....	60
Capítulo 5.1.2. Análisis de la problemática desde el enfoque diferencial	62



Capítulo 5.1.3. Análisis de la problemática desde el enfoque de acción sin daño	64
Capítulo 5.2. Marco teórico conceptual	¡Error! Marcador no definido.7
Capítulo 5.2.1. Antecedentes teóricos e investigativos	75
Capítulo 5.3. Antecedentes normativos.....	¡Error! Marcador no definido.7
Capítulo 5.3.1 Normatividad del Ámbito Nacional.....	¡Error! Marcador no definido.7
Capítulo 6. Elaboración de instrumentos recolección de información.....	83
Capítulo 6.1Análisis encuestas	1093
Capítulo 6.2 Entrevistas.....	95
Capítulo 7. Resultados finales.....	¡Error! Marcador no definido.6
Capítulo 8. Conclusiones.....	98
Referencias.....	¡Error! Marcador no definido.0
Anexos	¡Error! Marcador no definido.
Glosario.....	¡Error! Marcador no definido.20



Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 1	21
Tabla 2: Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 2	277
Tabla 3: Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 3	25
Tabla 4: Consolidado Resultados	53
Tabla 5: Normatividad Colombiana aplicada al proyecto	79



Índice de Figuras

FIGURA 1: Habitantes de Calle en el Canal Comuneros.	317
FIGURA 2: Habitante de Calle en el Canal Comuneros Contaminación	329
FIGURA 3: Árbol de Problemas.....	10
FIGURA 4: Localización de la Problemática.	11
FIGURA 5: Localización de la Problemática	12
FIGURA 6: Localización de la Problemática	12
FIGURA 7: Datos en la herramienta UCINET	32
FIGURA 8: Grafico Red Habitante de Calle	33
FIGURA 9: Grafico Semáforo Nacional de Alianzas ... ¡Error! Marcador no definido.	5
FIGURA 10: Escudos Arquidiócesis Bogotá y SDIS	3936
FIGURA 11: Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta	36
FIGURA 12: Categorías con el puntaje máximo de 100%.....	417
FIGURA 13: Categorías con el puntaje superior al 50%	38
FIGURA 14: Resumen resultados de todas las categorías entre la Alianza IGLESIA – SDIS.....	4339
FIGURA 15: Escudos Dersa Ltda. y SDIS	440
FIGURA 16: Empresa de Detergentes Dersa Ltda	451
FIGURA 17: Categorías con el puntaje máximo de 100%.....	462
FIGURA 18: Categorías con el puntaje superior al 50%.....	473
FIGURA 19: Categorías con el puntaje inferior al 50%.....	4844



FIGURA 20: Resumen resultados de todas las categorías entre la Alianza Dersa- SDIS.	45
FIGURA 21: Escudos Ecoalianza y SDIS	47
FIGURA 22: : Escudos de aliados estratégicos de Ecoalianza	48
FIGURA 23: Categorías con el puntaje máximo de 100%	49
FIGURA 24: Categorías con el puntaje superior al 50%	520
FIGURA 25: Categorías con el puntaje inferior al 50%	521
FIGURA 26: Resumen resultados de las categorías entre la Alianza Asociación Recicladora y SDIS	522
FIGURA 27: Distribución alianzas con SDIS.	525
FIGURA 28: <i>Canalización del Rio San Francisco, CA 192. Anónimo. Colección Museo Nacional. Fondo Luis Alberto Acuña. Reg. MDB 00105</i>	67
FIGURA 29: Sociedad de Mejoras y Ornato (192). Fuente de San Francisco	5269
FIGURA 30: Resultados a pregunta ¿qué le gusta de este sector?	83
FIGURA 31: Reconocimiento del territorio	84
FIGURA 32: Resultados a pregunta cambios del sector	525
FIGURA 33: Resultado componentes ambientales afectados	86
FIGURA 34: Resultado incidencia en el deterioro del sector	87
FIGURA 35: Resultado concentración de basuras	88
FIGURA 36: Percepción comunitaria frente al fenómeno de habitabilidad en calle	89
FIGURA 37: Territorio	90



FIGURA 38: Resultados pregunta ¿con que recursos suple sus necesidades un habitante de calle?	5291
FIGURA 39: Percepción comunitaria sobre el habitante de calle.	93
FIGURA 40: Habitabilidad en Calle.....	94
FIGURA 41: Participación Ciudadana	95
FIGURA 42: Usuarios CAT -SDIS.....	95
FIGURA 43: Centro de Atención Transitorio – CAT.....	52

**Enfoque Acción Sin Daño, Estudio de Caso: Consecuencias del Desplazamiento de Los
Habitantes de Calle al Canal Comuneros después de la Recuperación del Bronx en Bogotá D.C**



Figura 1: Habitantes de Calle en el Canal Comuneros.

Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/la-complejidad-de-atender-los-habitantes-de-calle-articulo-744975>. 2018



Introducción

En este trabajo se busca analizar las consecuencias generadas por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C desde el enfoque acción sin daño, quienes decidieron adecuar cambuches en el canal comuneros, tomándolo como su nuevo hogar, generando malestar en los habitantes del barrio Veraguas y sector empresarial que se quejan de la inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas y contaminación.

Se desarrollara el análisis desde el enfoque de acción sin daño, identificando las consecuencias de esta intervención que permitan tener alternativas para futuras intervenciones, en las cuales se puedan involucrar activamente a los habitantes de calle, entidades distritales o de orden nacional y habitantes del sector, con el fin de que manera conjunta y aplicando la visión de la Gerencia Social, no se afecten las poblaciones, sino por el contrario se pueda ofrecer una verdadera solución a la problemática que se presenta, sin seguir vulnerando sus derechos fundamentales.

Capítulo 1. Descripción del problema

El desplazamiento del ciudadano habitante de calle ha generado un grave impacto social en la ciudad de Bogotá D.C, en especial a los vecinos del canal comuneros.



Figura 2: Habitante de Calle en el Canal Comuneros. Fuente Autores (2017)

Contaminación Canal Comuneros

La intervención del Distrito a esta población ha inducido al desplazamiento y permanencia en ciertos puntos de la Ciudad afectando el entorno de las Localidades y sus habitantes, para ello, se toma como estudio de caso un lugar definido, en este caso la se trata del canal comuneros de la Localidad de Puente Aranda entre la Carrera 27 y Carrera 32 con calle 6, que se ve afectado negativamente por la problemática social que ha generado los habitantes de calle que se asentaron sobre la ronda y talud del canal Comuneros trayendo consigo inseguridad, consumo de sustancias psicoactiva, contaminación y desmejoramiento de calidad de vida de los

habitantes de este sector, todo analizado desde la base de que todos los afectados son personas con derechos y buscando alternativas de solución desde un enfoque de Acción sin Daño.

Capítulo 1.1. Árbol de Problemas

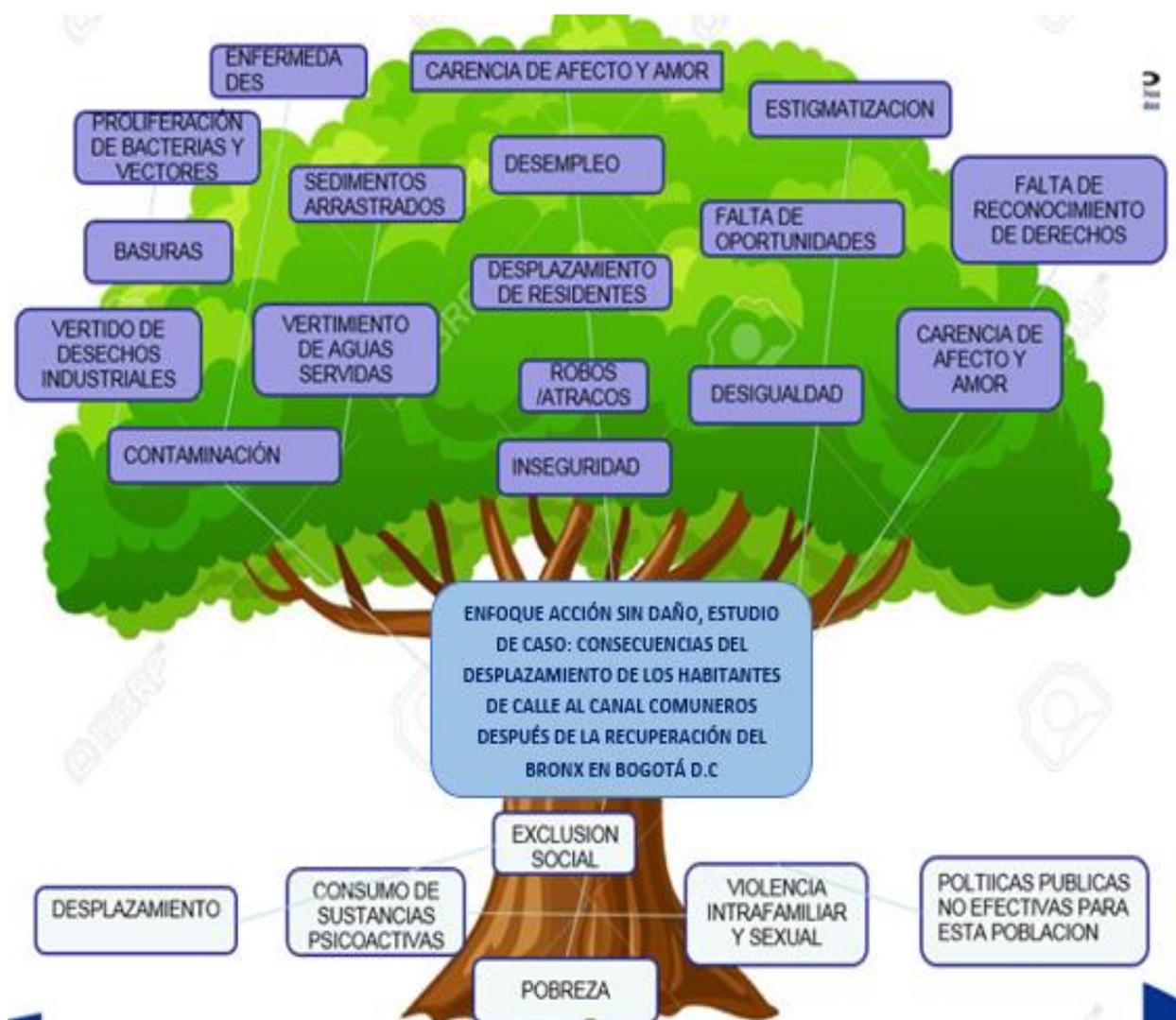


Figura 3: Árbol de Problemas. Fuente: Autores 2018

Se identificaron las causas más frecuentes por las cuales las personas pueden terminar habitando la calle, así mismo se las consecuencias de esta problemática.

Capítulo 1.2. Localización de la problemática

El objeto de estudio de este documento es analizar la problemática generada como consecuencia de desplazamiento de los habitantes de calle, después de la intervención realizada en la calle del Bronx, en la ciudad de Bogotá D.C, quienes decidieron asentarse en el canal comuneros ubicado en la localidad de Puente Aranda entre carrera 27 y carrera 32 con calle 6 UPZ Santa Isabel, lo que ha generado contaminación, inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas. Es así, que las acciones de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de una población específica generaron vulneración de derechos para otro tipo de población generando lo que llámanos Acción sin daño, enfoque que trataremos más adelante.

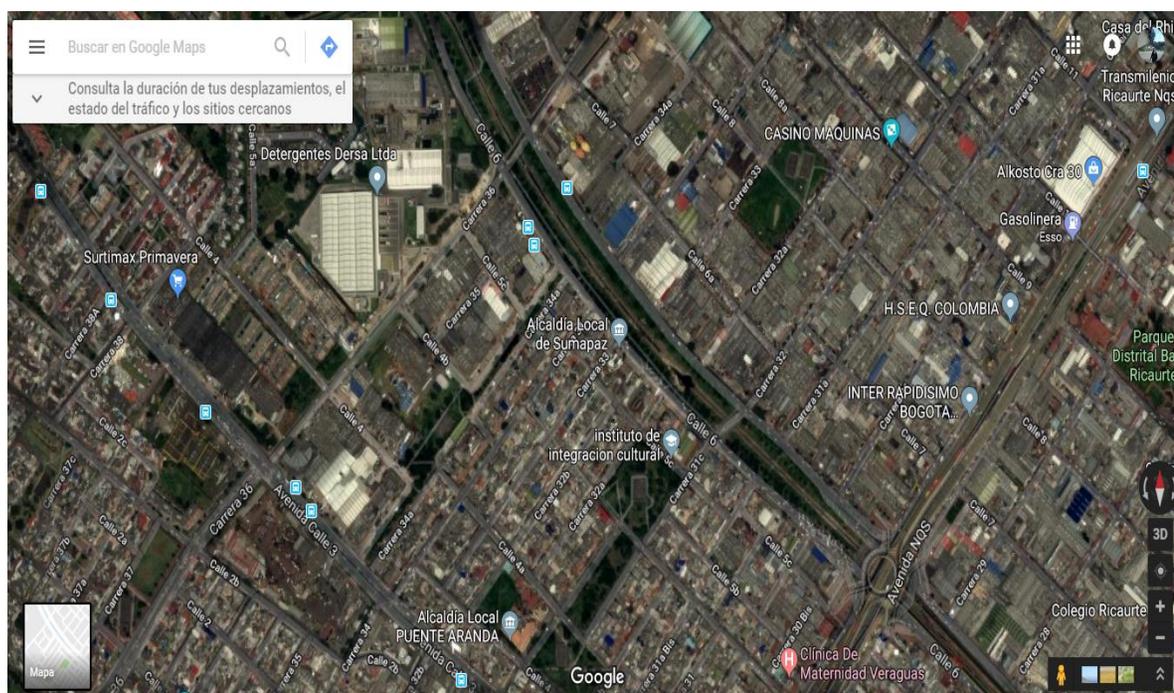


Figura 4: Localización de la Problemática. Obtenido de Google Maps (2018)

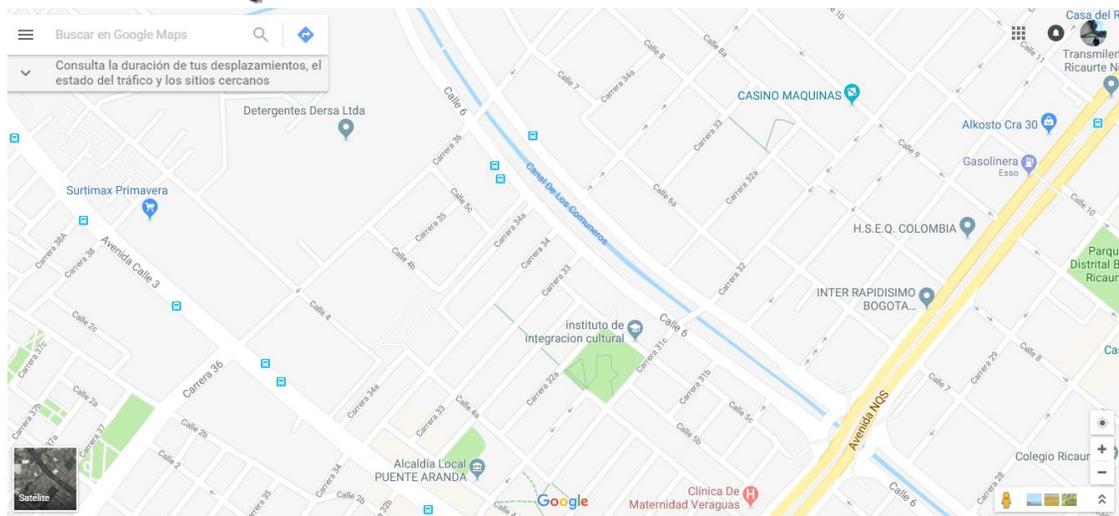


Figura 5: Localización de la Problemática. Obtenido de Google Maps (2018)

Como se observa en la siguiente imagen, debido al desplazamiento realizado a los habitantes de calle después de la intervención del Bronx, se ha generado afectación al canal comuneros de la Localidad de Puente Aranda y a sus vecinos, dado al aumento de la contaminación, basuras, inseguridad.

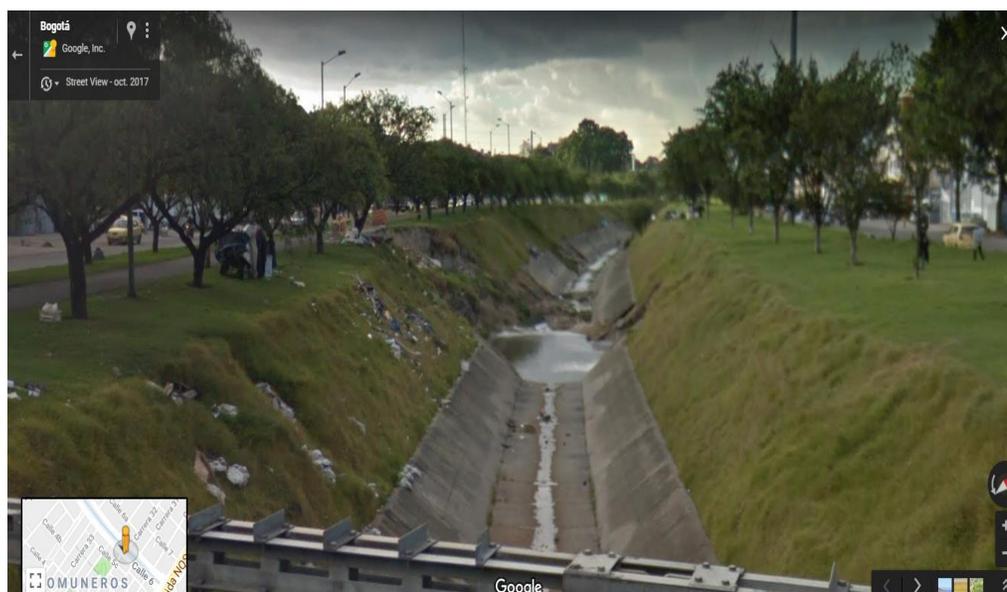


Figura 6: Localización de la Problemática. Obtenido de Google Maps (2018)



Capítulo 2. Justificación

Antes de hablar de Políticas Públicas para la Transformación Social es necesario entender el concepto de desarrollo, el cual está basado en el análisis de los habitantes respecto a acceso a una serie de contextos tales como: economía, educación, cultura, salud y servicios. Lamentablemente, un país subdesarrollado no cuenta con el cubrimiento de estos elementos con todos sus habitantes, dado que todos están estrechamente ligados a su nivel de ingresos.

El termino de desarrollo es una palabra con múltiples definiciones dependiendo del ángulo desde el cual se mire, sin embargo, todos sus conceptos tienen que ver con el “orden social deseado”, para lo cual se hace necesario un cambio colectivo o público de un estado inicial a uno final y mejor, en donde, se desarrolle un proceso de planeación, ejecución y evaluación en un espacio de tiempo y en un territorio determinado.

Dependiendo del enfoque de desarrollo se pueden determinar el *desarrollo político-administrativo, económico, ambiental, cultural, desarrollo a escala humana, desarrollo humano o Desarrollo Humano Sostenible*, es decir, uso racional, perdurable y autorregulado. Definición tomada del Principio 3° de la Declaración de Río (1992):

"Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades" (1992).

Sentando las definiciones de Estado, Desarrollo y Sociedad en un solo contexto de conjunto de normas, reglas, valores y/o costumbres, en donde el Estado es la institucionalización política y jurídica de la sociedad, que incide en el poder ejecutivo, legislativo y judicial del territorio y el pueblo; el Desarrollo



como el lugar creado por los seres humanos para ejercer transacciones de oferta y demanda de bienes y servicios y la Sociedad como un grupo poblacional que interactúa en un mismo territorio. El papel de estas tres instituciones es la articulación de acciones o estrategias, debidamente normatizadas hacia el bien de una sociedad para encaminarla a unos fines económicos, ideológicos y políticos idóneos o iguales para todos.

Por lo anterior, el Desarrollo humano sostenible es un claro ejemplo de las implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales que las instituciones ejercen en pro y en contra del concepto de Desarrollo, dado que el uso inadecuado de los recursos generan desabastecimiento y deterioro de los mismos, lo que implica, que a futuro, las naciones vivan lo contrario a un desarrollo o surgimiento de las poblaciones, en consecuencia los poderes políticos se deben sentar a analizar situaciones y plantear estrategias para minimizar problemáticas causadas, establecer acuerdos de prohibición y de conservación.

Partiendo de este análisis se puede establecer que se hacen necesarias unas políticas dirigidas a resolver problemas públicos y con acciones encaminadas al desarrollo de la nación para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, es decir, que abarquen el problema pero más bajo una visión más amplia que permita, no solo determina la manera de afrontarlo, sino que además permita la participación de diferentes actores cuya misión es la construcción de procesos de transformación con acciones sostenidas dirigidas a la población vulnerada a quien va dirigida dicha política, por lo tanto, se involucre de manera cíclica a la población, en la solución y todo esto legitimando el Gobierno.

Por ello, la política pública debe gestarse, formularse, implementarse y evaluarse, contando con la participación activa de la población vulnerable bajo el principio de democracia participativa, siendo esta población la que conoce, explica y valora su condición.

Entonces, la política pública brinda un marco de análisis y acción para revertir lo indeseable de manera organizada, donde los actores no se reducen al gobierno y sobre todo donde se rescata la parte



pública de la política, incorporando diferentes conocimientos científicos e informes entorno a pobreza que reflejan la necesidad de la atención a los grupos vulnerables.

La política pública surge de la identificación de necesidades de una población específica y es allí, donde la Universidad se convierte en un actor importante en el desarrollo social. Si se fortalece canales de concientización, comunicación y articulación, pensar en la relación con procesos de vinculación construyendo saberes, repensar el lenguaje en función de agendas de solución de problemas y de investigación respecto a cómo los ven los diferentes actores sociales para mejorar las políticas públicas reconfigurando a las nuevas realidades y repensando a la nueva investigación.

Por otra parte, es importante que exista una real creatividad y apropiación de estrategias en el marco de la ética, los principios, los valores y la moral, que le permitan a la ciudadanía tomarse la participación como un elemento que le servirá para progresar y no como una excusa de las entidades para llenar formatos y estadísticas que nadie consulta, (los presupuestos participativos son un ejemplo de ello), lastimosamente son muy residuales en el país, la gente no le cree a las instituciones, ni sus procesos, eso conspira a que participe en todos los asuntos de trascendencia local o nacional.

Solo de esa manera, entendiendo la participación como algo que tiene que ser de todos y no patrimonio exclusivo de unos pocos, es que podremos tener una mayor y mejor armonía y equidad en nuestra comunidad, ambiente y con la sociedad, la labor que es bastante ardua, pero se puede sacar adelante, es de voluntad, eliminar las famosas brechas que se forman en la vida nacional, un país sin participación y sin ciudadanos activos y vivos está condenado al fracaso, pero además al poco crédito del pueblo en sus entidades, esta situación se hace más compleja en la Colombia de un eventual pos acuerdo, donde se tiene que crear un consenso amplio, democrático y en donde de verdad quepamos todas y todos.

Es así, como desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO su Especialización de Gerencia Social se pretende generar no solo en sus estudiantes, sino también en la sociedad la idea de crear y formular planes, programas, proyectos, y actividades que vayan



encaminados a mejorar la calidad de vida, a crear conciencia por un ambiente sano y por un desarrollo sostenible vinculando a la población asentada en este sector, en donde juega un papel importante la sociedad.

Capítulo 3. Objetivos General y específicos

3.1 Objetivo General

Analizar las consecuencias generadas por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C desde el enfoque acción sin daño.

3.2 Objetivos Específicos

1. Construir el estado del arte de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C
2. Consolidar y analizar la información recolectada de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C identificando las consecuencias de la intervención.
3. Diseñar un instrumento en el marco del enfoque acción sin daño para la identificación de los factores de riesgo de comunidades aledañas al Canal Comuneros, vulnerables por el desplazamiento de los habitantes de calle después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C



3.3 Actores

3.3.1 Actores Institucionales

Son quienes implementan las decisiones en el marco de las normas existentes y suelen requerir de información mucho más detallada que un decisor estratégico, porque su nivel es operativo y demanda mayores datos.

Este grupo prepara las propuestas de política o cualquiera de sus componentes, sobre la base de la información científica actualizada y puede preparar propuestas y presentarlas para ser aprobadas por los tomadores de decisión del nivel correspondiente.

Alcaldía Local

Aguas de Bogotá

Aseo Capital

Secretaria de Integración Social

Secretaria de Seguridad y Salud

Idiger

Dadep

Ejército Nacional

Policía Nacional.

3.2.2 Actores Sociales

Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o



de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias.

Los miembros de este grupo llevan consigo la historia, pero también ejercen poder para la transformación de su situación.

- Residentes barrio Veraguas
- Industriales barrio Pensilvania
- Ciudadanos Habitantes de Calle

Capítulo 4. Diseño metodológico

Este documento es desarrollado por medio de la investigación documental y con la cual se busca definir las acciones que se deben implementar con el fin de mitigar el impacto generado por la intervención realizada en la zona del Bronx y que ocasiono el desplazamiento de los habitantes de calle y su asentamiento en el canal los comuneros.

Para este fin se utilizaron estudios realizados por la Secretaria de Integración Social. Artículos especializados en la materia, legislación actualizada, que permitan desde la gerencia social el correcto análisis y cumplimiento del objetivo propuesto.



Capítulo 4.1. Diseño metodológico

En el diseño metodológico describe la manera en la cual se realizan las propuestas de intervención, además es una estrategia que contiene unos pasos específicos que fundamentan la investigación.

El diseño metodológico es un capítulo que deriva de la fase del ACTUAR del enfoque praxeológico porque esta fase se presenta en una etapa programática donde el profesional Praxeólogo entiende que el actuar no es simplemente aplicar una serie de contenidos específicos sino que para aplicarlos se debe tener en cuenta la población, el contexto, entre otros, además en esta fase se especifica que se debe formular, planear, y construir estrategias con el fin de tener los objetivos claros en el momento de la práctica (Juliao, 2011).

Capítulo 4.1.2. Fases de la Investigación

La praxeología es la construcción de saberes la acción (lógica científica). El objeto principal de la praxeología es la elaboración, experimentación y validación de modelos de acción que sean útiles para la gestión de la praxis: permite formalizar, validar y programar lo que generalmente se hace de modo espontáneo, intuitivo y empírico. Ahora bien, para lograrlo, el enfoque praxeológico que se sitúa en el cruce de la investigación teórica, de la investigación acción, de la investigación aplicada e implicada, siendo, además, un método multireferencial y pluridisciplinario, supone cuatro fases o momentos, así:

Ver: recoger, analizar y sintetizar información, intentando entender el problema.



El presente estudio de caso analiza las consecuencias del desplazamiento el cuidado del espacio público desde el enfoque diferencial: Habitante de Calle, enfocado desde la sustentabilidad del Canal Comuneros en la Localidad de Puente Aranda, visto como un río natural canalizado. De esta manera es preciso recoger, analizar y sintetizar la información que identifique los diferentes sucesos y actores a lo largo del tiempo que permitan construir el estado del arte de la problemática ambiental actual.

Es así, como desde la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO en su Especialización en Gerencia Social, se analiza la problemática que generó una estrategia Distrital de recuperación del espacio público en Bogotá (2016) y sus consecuencias a largo plazo, todo esto con el fin aportar a las instituciones en la formulación de planes, programas o proyectos social y ambientalmente sostenibles.

Juzgar: es una fase en la que se reacciona y se pregunta ¿qué puede hacerse? Se tienen en cuenta diversas teorías y se desarrolla la empatía.

La intervención del Bronx se hizo, sin tener un plan de acción previendo las consecuencias. No se planeó una intervención directa e inmediata, experimental con la población habitante de calle con aprendizajes pedagógicos a través de talleres, obras de teatro, películas, cine foros donde se expresarán libremente, respetando su libertad y que se articularían en la práctica con la intervención de los profesionales, intentando la resocialización que mitigara el impacto.

Actuar: es la fase de actuación; ¿qué hacemos exactamente?

Para desarrollar la investigación primero debemos construir una línea del tiempo en el que podamos conocer el medio, los antecedentes, los diversos actores, las políticas públicas, los



procedimientos validados y planteados y con esto identificar la problemática, formular, planear y elaborar una estrategia que sea eficiente y eficaz, precisar los objetivos, analizar los modos de acción e identificar las herramientas que vamos a utilizar para desarrollar/ampliar la investigación y con esto operacionalizar el proyecto y generar un cambio y/o transformación a la localidad de Puente Aranda.

Devolución creativa: es una fase de reflexión; ¿qué hemos aprendido de lo hecho? Es una fase para orientar la práctica profesional.

Reflexión: Las estrategias planteadas en el marco de la recuperación del espacio deben contemplar articulación de acciones interinstitucionales, mitigación tanto del impacto social y ambiental en términos de restablecimiento en Derechos.

Capítulo 4.1.3. Metodología Para El Cumplimiento De Los Objetivos

Tabla 1. Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 1

Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 1.			
OBJETIVO	MÉTODOS FASE HEURISTICA	TÉCNICAS	RESULTADO
Construir el estado del arte de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación	Preparatoria: Identificación y selección de los documentos que aportan al tema de investigación	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Fichas Bibliográficas de documentos que aporten a la construcción del Estado del Arte del estudio de caso. 	Establecer los elementos teóricos que sustentan la construcción del estado del arte, fases y relación.
	Exploración: Lectura analítica del tema	Matriz de análisis de contenido cualitativo	

del Bronx en Bogotá D.C	<p>Descriptiva: Para establecer actores, delimitación espacial y tendencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico del estado actual del Canal Comuneros. • Acercamiento con las Juntas de Acción Comunal de los Barrios Veraguas Central y Pensilvania • Acercamiento con la Mesa de Habitantes de Calle de la Localidad de Puente Aranda • Acercamiento con el subdirector para la Aduldez – Dr. Daniel Mora 	<p>Establecer la zona de influencia e identificar los actores que proporcionan la información.</p>
	<p>Formulación: Generación de Ideas base o indicadores</p>	<p>Se diseñan los instrumentos de recolección de datos: encuestas, entrevistas y focus group</p>	<p>Formatos de encuestas, entrevistas y focus group</p>
	<p>Recolección: Compilación de información</p>	<p>Aplicar instrumentos de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas Estructuradas en forma de test para residentes de los Barrios Veraguas Central y Pensilvania e industriales del sector Pensilvania • Entrevistas a referentes de entidades estatales que participan en la Mesa de habitante de calle de la Localidad de Puente Aranda. • Focus Group en el Centro de Atención Transitorio – CAT, con habitantes de calle que hayan salido del asentamiento del Canal Comuneros y del Bronx. 	<p>Formatos de encuestas, entrevistas y focus group diligenciados</p>

	Selección: Organización de la información recolectada	Se consolida la información en una matriz.	Matriz de análisis de contenido cualitativo
--	--	---	---

Tabla 2. Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 2

MATRIZ DE MÉTODOS Y TÉCNICAS SEGÚN OBJETIVO EL ESPECÍFICO NÚMERO 2			
OBJETIVO	MÉTODOS	TÉCNICAS	RESULTADO
Consolidar y analizar la información recolectada de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C identificando las consecuencias de la intervención	Aplicación del método de análisis: Causa-Consecuencias	Se aplico la técnica de árboles de sucesos y árbol de problemas	Diagrama de Causa y Efecto que representa gráficamente las causas generadas por el desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros y la afectación a la población vecina.

FUENTE: AUTOR. 2019

Tabla 3. Matriz de métodos y técnicas según objetivo el específico número 3

MATRIZ DE MÉTODOS Y TÉCNICAS SEGÚN OBJETIVO EL ESPECÍFICO NÚMERO 3			
OBJETIVO	MÉTODOS	TÉCNICAS	RESULTADO
Diseñar un instrumento en el marco del enfoque acción sin daño para la identificación de los factores de riesgo de comunidades aledañas al Canal Comuneros, vulnerables por el	Análisis del diagrama Causa Efecto	Implementación de la matriz DOFA.	Diagnostico que identifica las consecuencias generadas por el desplazamiento de los habitantes de calle y la afectación a la población vecina al canal comuneros.
	La propuesta metodológica está compuesta de cinco etapas o pasos interrelacionados, que orientan el camino para la aplicación práctica	Matriz de efectos causados y factores de tensión o división	



desplazamiento de los habitantes de calle después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C	de la Acción sin Daño como aporte en procesos de intervención al habitante de calle		
	<p>Captura de información: Aplicación de Cuestionario con preguntas dirigidas a responder: ¿Cómo preparar o valorar la estrategia de restitución del espacio público sin causar acción sin daño?</p> <p>¿Cómo hacer partícipe a la población vulnerable dentro de los procesos de restitución del espacio público?</p>	<p>Encuesta Lista de Chequeo</p>	

FUENTE: AUTOR. 2019

Capítulo 4.2. Aplicación de las herramientas de la Gerencia Social

4.2.1 Redes y alianzas

Si bien las bases de los valores de cada individuo están fundamentadas en la familia, se podría indicar que el papel de las instituciones y la universidad frente al valor de la Responsabilidad Social es relevante, toda vez que en las instituciones forman los profesionales que asumirán los retos frente a las diversas problemáticas que día a día surgen, producto de la misma ciudadanía, la globalización, el consumismo desmedido, la democracia, la indiferencia,



todos estos aspectos deben desencadenar acciones que permitan un cambio que represente de manera positiva la transformación social.

Nuestra participación como agentes de la sociedad y como futuros egresados de la universidad, no debe ser ajena a dichas problemáticas las cuales convergen en situaciones cotidianas y ante las cuales debemos responder de manera coherente, teniendo en cuenta que hacemos parte de un entorno, el cual requiere de cierta manera intervenciones inmediatas, que permitan el fortalecimiento del tejido social. La sociedad en términos globales deben ser actores en la construcción de acciones que apunten a la transformación social.

La Formación de redes y alianzas como propuesta del Proyecto Integrador: Enfoque Acción sin Daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C. permite realizar una gestión gerencial eficiente, por medio de estrategias para organizarse en el desarrollo de sus roles de vida y actividades cotidianas en busca de realizarlas de la manera óptima. Es así, que este trabajo se presenta desde el conocimiento del Especialista en Gerencia Social a partir de la estrategia de formación de Redes y Alianzas en pro del Desarrollo Social de involucrados y grupos de interés bajo el enfoque de Acción Sin Daño.

Todos los agentes de la sociedad en general, somos actores frente a la construcción de acciones socialmente responsables, las acciones socialmente responsables; responden a cambiar el estado actual de una problemática, convirtiendo está en un campo de acción, que responda de manera efectiva a las necesidades del entorno donde se convive. Estas prácticas inician con el reconocimiento de una necesidad local, una necesidad que requiere acciones de transformación,



y que conlleva al desenlace frente al conocimiento del territorio y a la aplicabilidad de estrategias con un enfoque social, por ende, se consideran todos los factores que intervienen en él.

Al establecer Redes y Alianzas se busca identificar actores estratégicos que puedan apoyar el proceso de resocialización de los habitantes de calle, la recuperación del Canal Comuneros de la Localidad de Puente Aranda y del sector vecino. Por ello se plantean los siguientes objetivos:

- Identificar el papel de la ciudadanía en la Construcción de acciones socialmente responsables.
- Analizar la relación entre ciudadanía y territorio.
- Identificar actores claves, para la implementación del trabajo en red y alianza, que permita el logro de los objetivos
- Proyectar las diferentes Redes y Alianzas para minimizar la problemática.
- Analizar la viabilidad de las Redes y Alianzas del proyecto presentando las recomendaciones respectivas para suscribirlas.

4.2.1.1 Redes que abordan la problemática

Es importante saber identificar las diferentes estrategias que pueden aportar de manera objetiva para el cumplimiento de un objetivo común, “Las alianzas son asociaciones para lograr los objetivos comunes de sus miembros” (Yoshino & Srinivasa, 1995).

Elina Dabas

“Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un Colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital,



la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos”. (Dabas, 1998).

Las redes son estructuras compuestas por dos o más organizaciones que se vinculan y están relacionados con un criterio común, buscando alternativas de solución a un problema, en este caso el orden social. Razón por el cual se tomó esta herramienta para implementarla en el proyecto, con el fin de conocer cuáles pueden ser los actores públicos y privados que están trabajando en pro del fortalecimiento de las capacidades y oportunidades que tienen las personas habitantes de calle, así como en ofrecer servicios que permitan la resocialización de esta población y reactivación en la vida laboral, para que esta población pueda tener un cambio de vida real.

Desde la gerencia social se busca analizar el caso de los habitantes de calle que se vieron afectados por la intervención realizada en el sector de Bronx en Bogotá y las consecuencias en el sector aledaño al canal comuneros a donde decidieron asentarse.

Partiendo de este análisis se puede establecer que se hacen necesarias unas políticas dirigidas a resolver problemas públicos y con acciones encaminadas al desarrollo de la nación para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, es decir, que abarquen el problema pero más bajo una visión más amplia que permita, no solo determina la manera de afrontarlo, sino que además permita la participación de diferentes actores cuya misión es la construcción de procesos de transformación con acciones sostenidas dirigidas a la población vulnerada a quien va



dirigida dicha política, por lo tanto, se involucre de manera cíclica a la población, en la solución y todo esto legitimando el Gobierno.

Para este caso en específico es claro que el fenómeno de habitabilidad en calle ha ido en crecimiento en los últimos años, sin que desde el gobierno se haya generado una política pública efectiva que permita disminuirlo, si bien es cierto, se han tenido adelantos al respecto a partir de la expedición de la Ley 1641 de 2013 donde se dan unos lineamiento para la identificación ya atención de la población habitante de calle, también lo es que ha sido insuficiente los servicios ofrecidos a esta población. En el capítulo IV de la Ley 1641 de 2013 se desarrolla el objetivo general de la PPSHC y sus objetivos específicos, los cuales corresponden a los componentes establecidos: a) Desarrollo Humano Integral; b) Atención Integral en Salud; c) Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social; d) Responsabilidad Social Empresarial; e) Formación para el Trabajo y Generación de Ingresos; f) Convivencia Ciudadana y d) Niños niñas y adolescentes en situación de calle o alta permanencia en calle.

Para desarrollar servicios que permitan una atención adecuada a los habitantes de calle, se requiere contar con redes de apoyo sociales, en primera instancia las redes familiares, después redes del sector público y privado que permitan la resocialización de esta población mejorando su calidad de vida.

En primer lugar, para este caso en específico se identificaron los actores institucionales que hacen parte del proyecto integrador: ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaria Distrital de Salud (SDS), BOMBEROS, Secretaria Distrital de Seguridad (SDSG), Departamento Administrativo defensoría del Espacio Público (DADEP), Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio



climático (IDIGER), EJÉRCITO, POLICIA, ASEO CAPITAL Y AGUAS BOGOTA, ya identificados se procede a realizar el registro en la matriz UCINET, calificando la interacción entre ellas la interacción entre ellas, siendo 0 entidades sin ningún vínculo y 1 entidades que se relacionan para abordar la problemática.

En la siguiente matriz se evidencian los actores institucionales y su interacción.

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
		ALCALDIA	SDIS	SDS	BOMBEROS	SDSG	DADEP	IDIGER	EJERCITO	POLICIA	ASEO	AGUAS
1	ALCALDIA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	SDIS	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	SDS	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1
4	BOMBEROS	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0
5	SDSG	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
6	DADEP	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
7	IDIGER	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
8	EJERCITO	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0
9	POLICIA	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
10	ASEO	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
11	AGUAS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0

Figura 7: Datos en la herramienta UCINET. Fuente: Autores (2019)

Una vez se ingresa la calificación, la herramienta UCINET, permite graficar y ver la interacción existente entre cada uno de los actores institucionales que participan, dentro del proceso de restablecimiento de los derechos de los habitantes de calle que se vieron afectados luego de la intervención al Bronx, permitiendo tener un panorama claro de cuáles son las entidades que participan activamente y cuales deben involucrarse más. A continuación, se presenta la gráfica donde se evidencia las interacciones de los actores identificados para el proyecto integrador.

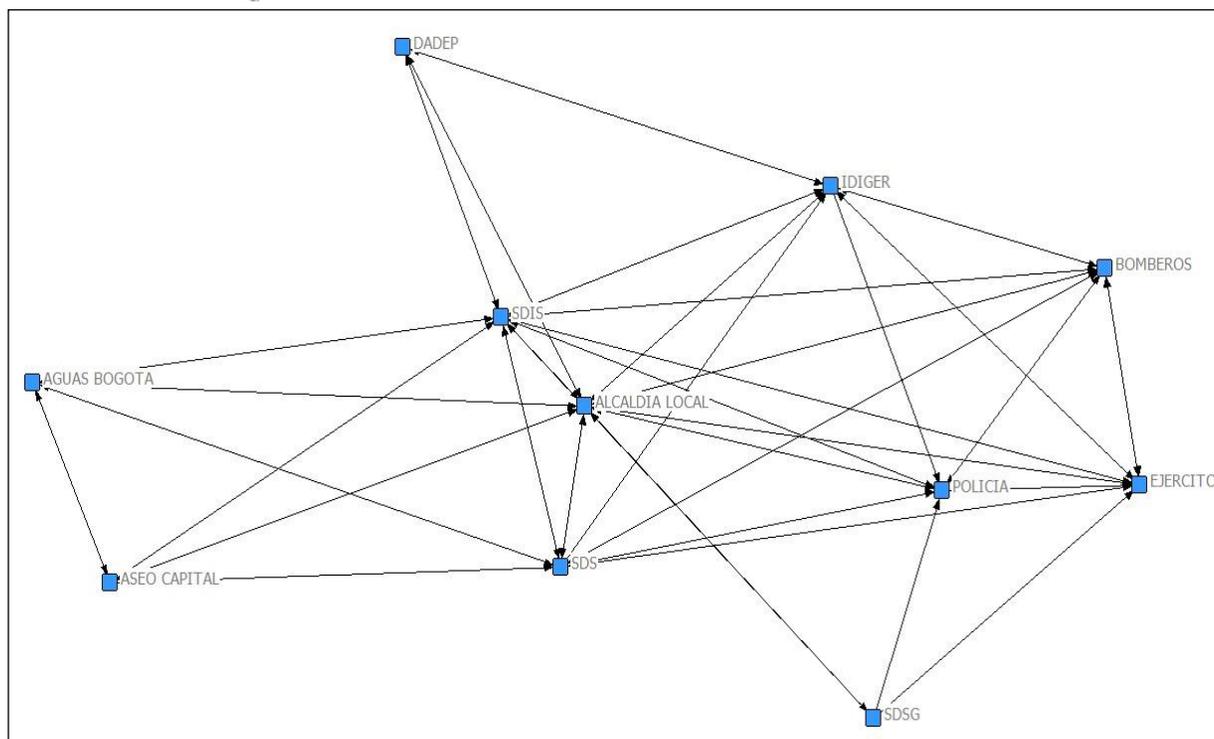


Figura 8: Grafico Red Habitante de Calle. Fuente: Autores (2019)

Analizando la interacción presente en la red habitante de calle, se evidencia que tanto la Alcaldía Local de Puente Aranda y la Secretaria de Integración son actores importantes dentro del proceso de restablecimiento de derechos de los ciudadanos habitantes de calle, ya que son las únicas entidades que tienen contacto bidireccional con las demás entidades identificadas. Así mismo se aprecia que el Ejército, Policía, SDS, IDIGER y Bomberos presentan interacción entre sí, unas de forma unidireccional y otras de forma bidireccional como es el caso de SDGS, Policía y Ejército, las entidades que no presentan interacción con Dadep, son Aguas Bogotá, Aseo Capital, lo que evidencia que su gestión es separada a pesar de estar presentes dentro del caso estudiado. En la Figura se observa que la interacción entre los actores identificados en su mayoría es bidireccional, lo que puede ser aprovechado para fortalecer el proceso de



restablecimiento de los derechos de los habitantes de calle y de la comunidad y empresas del sector canal comuneros, que se vieron afectados después de la intervención realizada por el Distrito al Bronx.

La red busca articular el trabajo realizado por cada una de las entidades identificadas para que desde su sector apoyen el proceso de restablecimiento de los derechos de los habitantes de calle, así como recuperar el espacio público, en este caso específico el canal comunero de la localidad de Puente Aranda.

4.2.1.2: Alianzas para abordar la problemática

Por otra parte, es necesario establecer alianzas estratégicas con organizaciones particulares, en donde, por medio de acuerdos se unan para alcanzar ventajas competitivas que no alcanzarían por sí mismas a corto o largo plazo, sino que además se involucren y propongan alternativas de reincorporación del ciudadano habitante de calle a la sociedad civil e incluso a la reincorporación a la vida laboral siendo agentes productivos para esta sociedad.

Por ello, se graficó la efectividad de la participación de las empresas privadas existentes en la zona, a partir de supuestos, por medio de la Matriz Semáforo de Alianzas. Este instrumento es la mejor herramienta que analiza datos a partir de una ponderación numérica de respuestas, es decir, analiza de manera cuantitativa la información y permite evidenciar gráficamente las fortalezas o debilidades de alianzas proyectadas, a través del grado de coincidencia que existe entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza.

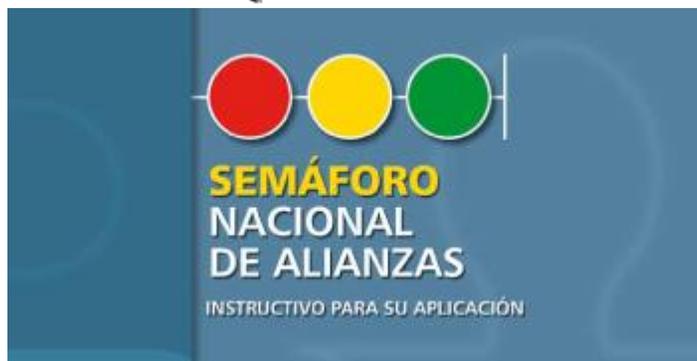


Figura 9: Grafico Semáforo Nacional de Alianzas. Fuente: Redeamerica.org (2019)

El semáforo de Alianzas es un instrumento suministrado por Redeamerica y se utiliza para evaluar una alianza y situar su fortalecimiento. Aunque emplea ponderaciones numéricas no se trata de un sistema de calificación que aprueba o reprueba, sino que refleja aspectos más débiles para mejorar la alianza. Los resultados sirven para caracterizar la alianza según el nivel de consolidación

Es así que se proponen alianzas estratégicas con la Iglesia del sector porque es el lugar en donde se concentra gran parte de la comunidad, la asociación de recicladores de Bogotá para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos habitantes de calle que se dedican al oficio del reciclaje y con la empresa privada Dersa Ltda. Porque sus empleados manifestaron verse directamente afectados por la inseguridad del sector.



Alianza estratégica 1: Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta y la Secretaría
Distrital de Integración Social – SDIS.



Figura 10: Escudos Arquidiócesis Bogotá y SDIS Fuente: Autores (2019)



Figura 11: Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta. Fuente: Google.com (2019)

La Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta se encuentra ubicada en la carrera 31 D N° 4 – 61 en el barrio Veraguas Central y hace parte de la Arquidiócesis de Bogotá. Teniendo en cuenta que la misión religiosa de la iglesia católica está en hacer labor social con las comunidades, es importante establecer una alianza estratégica con ella, con el objeto de sensibilizar a los ciudadanos que allí asisten acerca del fenómeno de habitabilidad en calle y el aporte asertivo para esta población.



Es así como esta alianza permitirá mantener comunicación directa con los asistentes a la parroquia, además de brindar un apoyo social a los ciudadanos habitantes de calle ayudándolos a mejorar su nivel de vida, seguridad, salud y descanso, puesto que es parte de sus derechos como individuo civil.

Ahora bien, aplicando la matriz de Semáforo de Alianzas tenemos como resultado un gran interés de la iglesia en hacer parte del acuerdo, reflejando un puntaje máximo del indicador, es decir, 100% de beneficio en participación, pedagogía, sostenibilidad y ubicación de la alianza frente a otras alianzas.

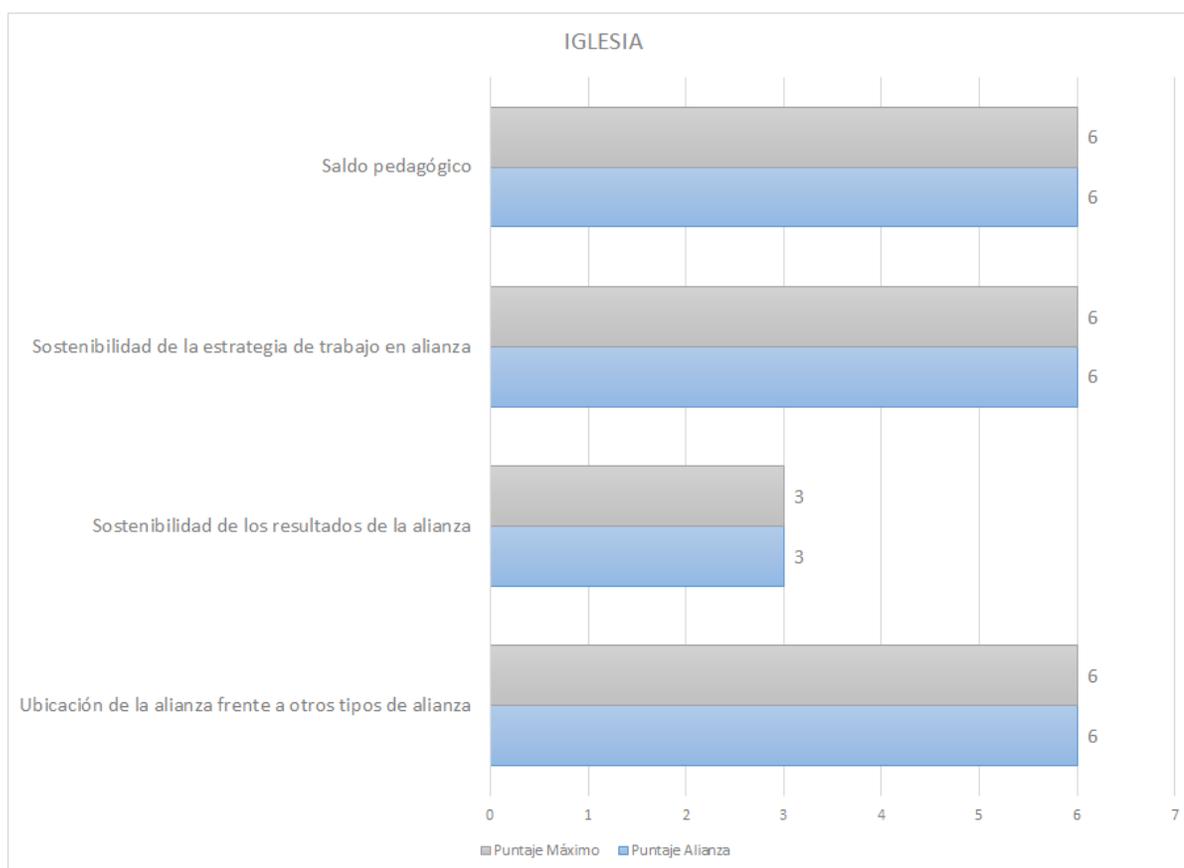


Figura 12: Categorías con el puntaje máximo de 100%. Fuente: Autores (2019).



Como se observa en la gráfica, en cuanto a los resultados de las categorías de confianza, compromiso, acompañamiento, percepción, transparencia, respeto y responsabilidad se presentan con más del 50% del total del indicador, lo que significa que es necesario fortalecer estos aspectos dentro del acuerdo.

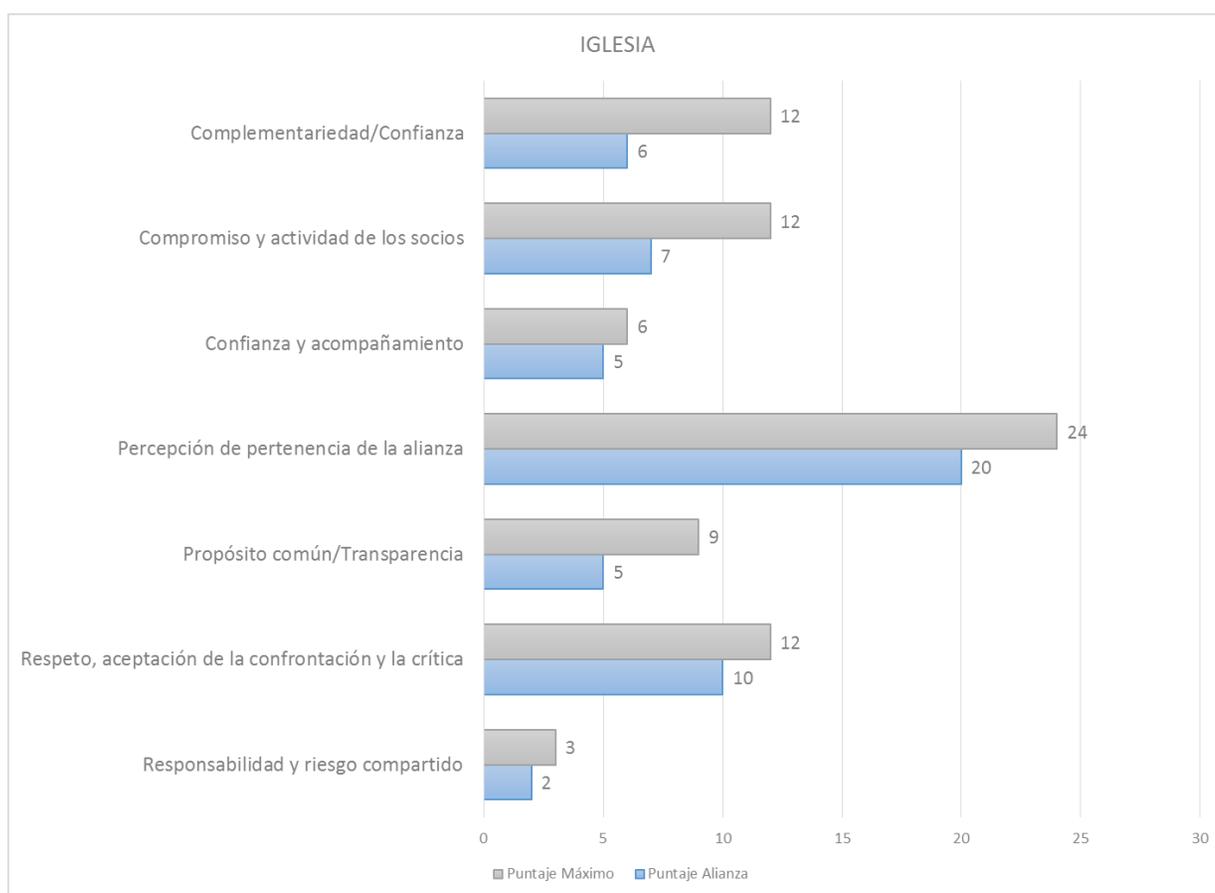


Figura 13: Categorías con el puntaje superior al 50% Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, el resultado de las categorías de Comunicación, relaciones, respeto, solidaridad y temas misionales se encuentran por debajo de la media de cada indicador, es decir, por debajo del 50%, para ello, se deberá construir conjuntamente cada

obligación y alcance del acuerdo para veracidad del documento y tranquilidad de los involucrados.

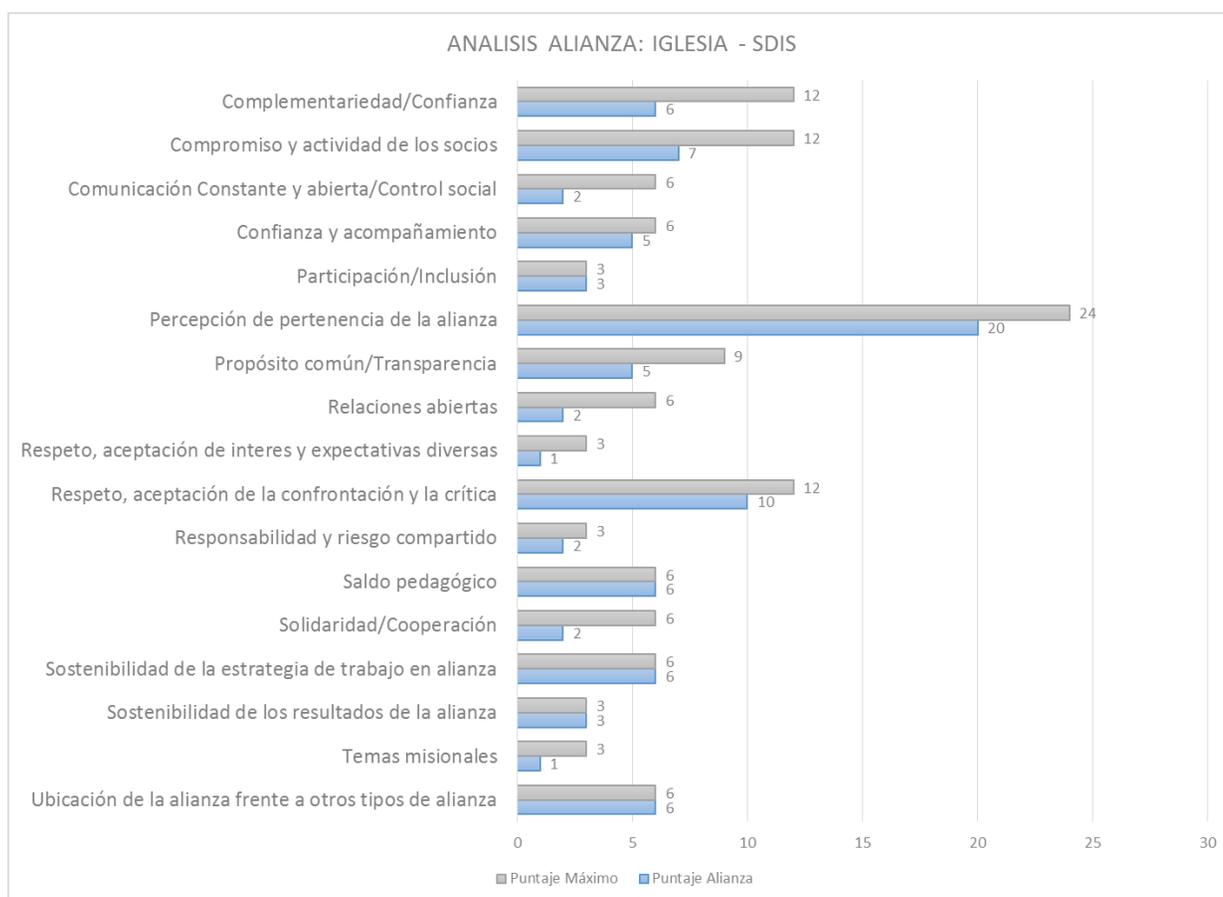


Figura 14: Resumen resultados de todas las categorías entre la Alianza IGLESIA – SDIS.

Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, finalmente, de las 17 categorías presentadas en la herramienta Semáforo de Alianzas, el 70% presentan resultados óptimos para asegurar la alianza y el 30% de los resultados se deben mejorar para llevar a buen término la alianza. A continuación, se presenta el resumen de todos los factores que se analizaron:



Alianza estratégica 2: Empresa de Detergentes Dersa Ltda. y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.



Figura 15: Escudos Dersa Ltda. y SDIS. Fuente: Autores (2019).

Teniendo en cuenta que la Empresa de Detergentes Dersa Ltda. se encuentra ubicada en la Avenida Carrera 36 N° 5 C – 49, punto en el cual, de acuerdo al consolidado de consecuencias del fenómeno social de habitabilidad en calle presentado en el proyecto integrador se evidencia que sus trabajadores se han visto afectados directamente por la inseguridad del sector, se propone esta alianza con la finalidad de eliminar las barreras y evolucionar hacia una creciente comprensión del potencial de beneficio mutuo y de colaboración.

Es así, que la Empresa de Detergentes Dersa Ltda. podría generar valor social como fuente de valor empresarial agregado, presentando esta alianza en sus proyectos de responsabilidad social frente al ciudadano habitante de calle localizado frente a sus instalaciones, replanteando el papel de sus actividades sociales y sus interacciones con la comunidad, convirtiendo una causa social negativa a una consecuencia social positiva, destacando su identidad corporativa y, por ende, su éxito comercial.



Esta alianza lograría una sensibilización frente a la situación y la visión de los empleados frente al fenómeno de habitabilidad en calle, apoyándolos en su labor de reciclaje e impulsando la productividad de esta población, que en consecuencia repararía su calidad de vida, esto mejoraría notablemente la FIGURA de la empresa, el uso de sus productos y la cooperación no solo con los habitantes, sino con el medio ambiente. Uniendo fuerzas se combinan actividades, se comparten los recursos y la alianza opera de forma más eficaz y eficiente.



Figura 16: Empresa de Detergentes Dersa Ltda. Fuente: Google.com (2019)

Ahora bien, una vez aplicada la herramienta de semáforo de alianzas se evidencia que se debe trabajar fuertemente para lograr consolidar esta alianza, ya que los resultados están por debajo de las categorías deseados, aunque se refleja que son conscientes que el saldo pedagógico es satisfactorio y tienen claro los temas misionales de la alianza, no consideran que la alianza tenga sostenibilidad en el tiempo.

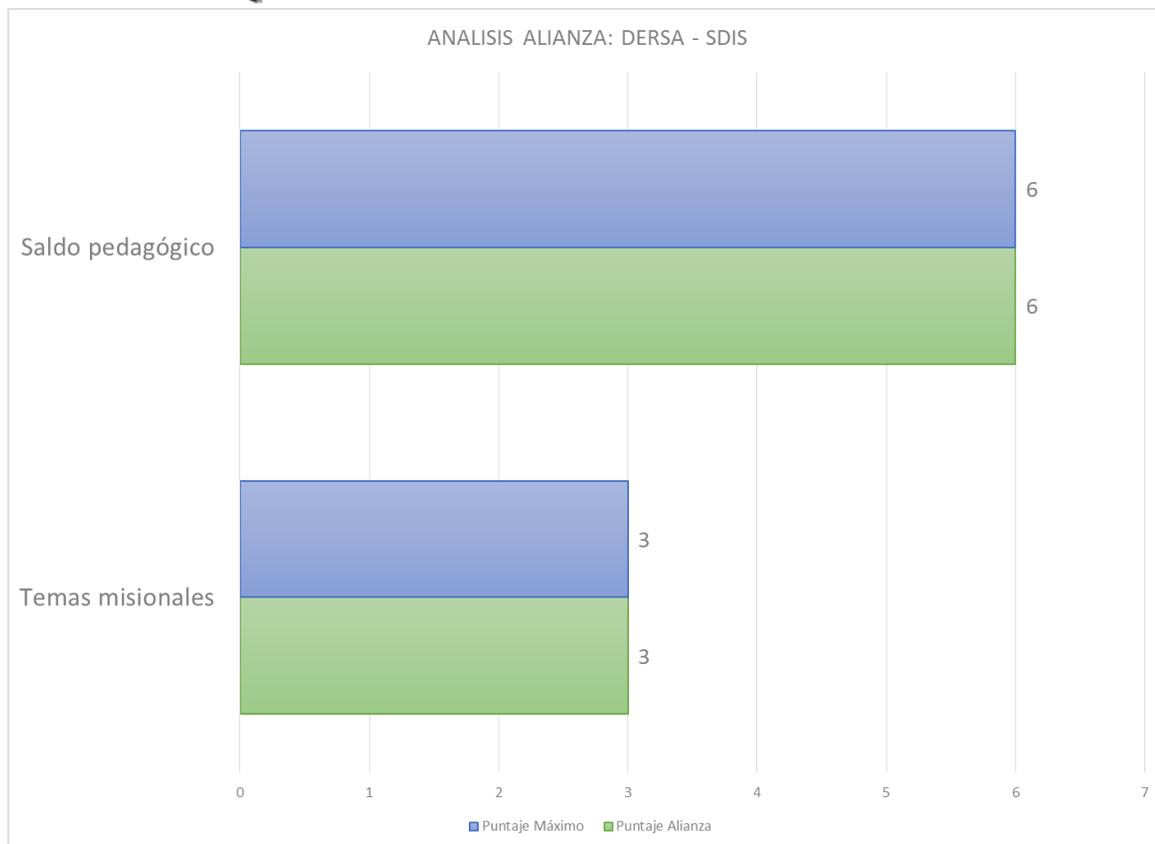


Figura 17: Ecoalianza con el puntaje máximo de 100%. Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, su percepción de pertenencia de la alianza cuenta con el 68%, una confianza, control social, acompañamiento y expectativa del 66% lo que refleja de forma positiva, la firma de este acuerdo.

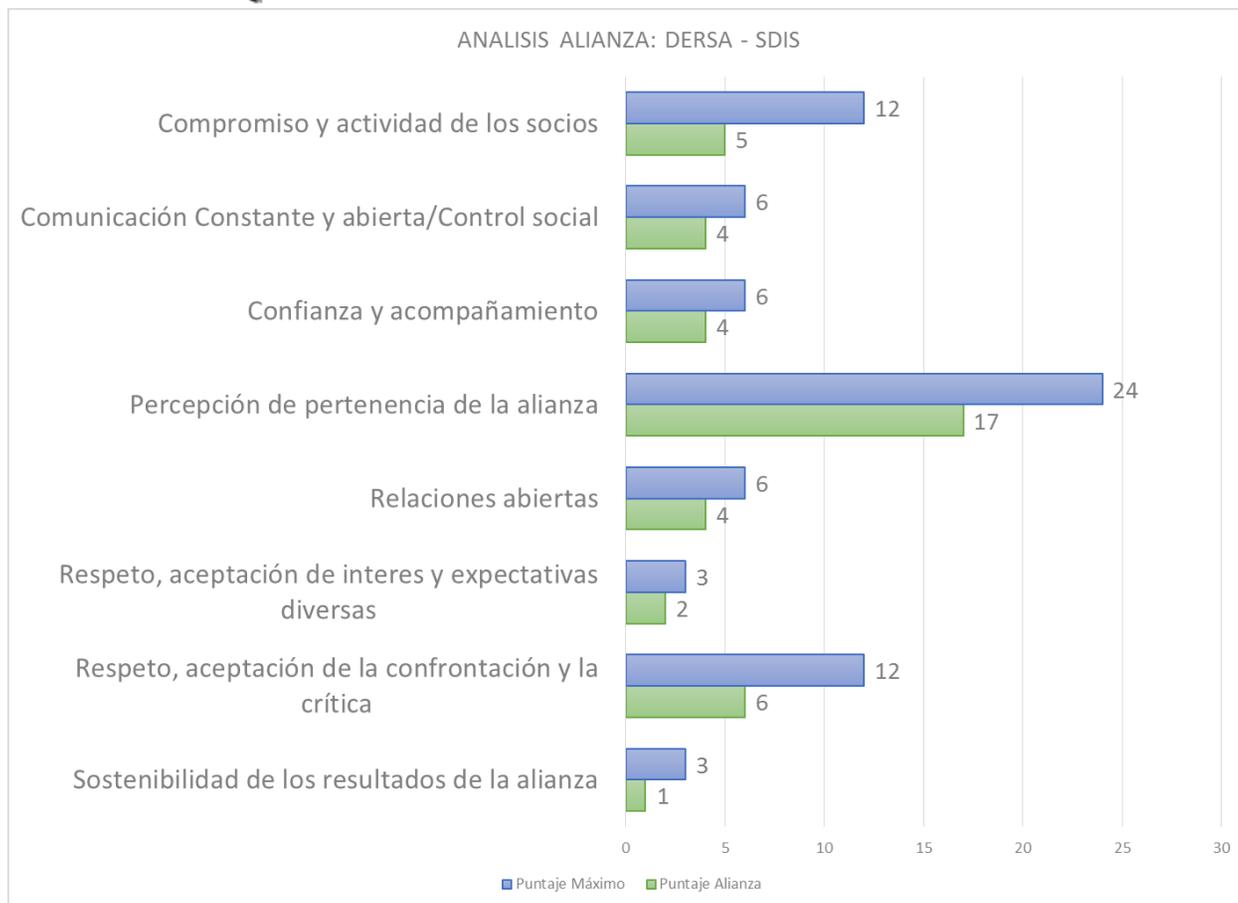


Figura 18: Categorías con el puntaje superior al 50%. Fuente: Autores (2019).

Finalmente, se propone estructurar muy bien y presentar atractivamente el proyecto para mejorar las categorías de compromiso, propósito común, responsabilidad y riesgo compartido, solidaridad/cooperación, sostenibilidad y ubicación de la alianza frente a otros tipos de alianza ya que se encuentran por debajo de la media del indicador.

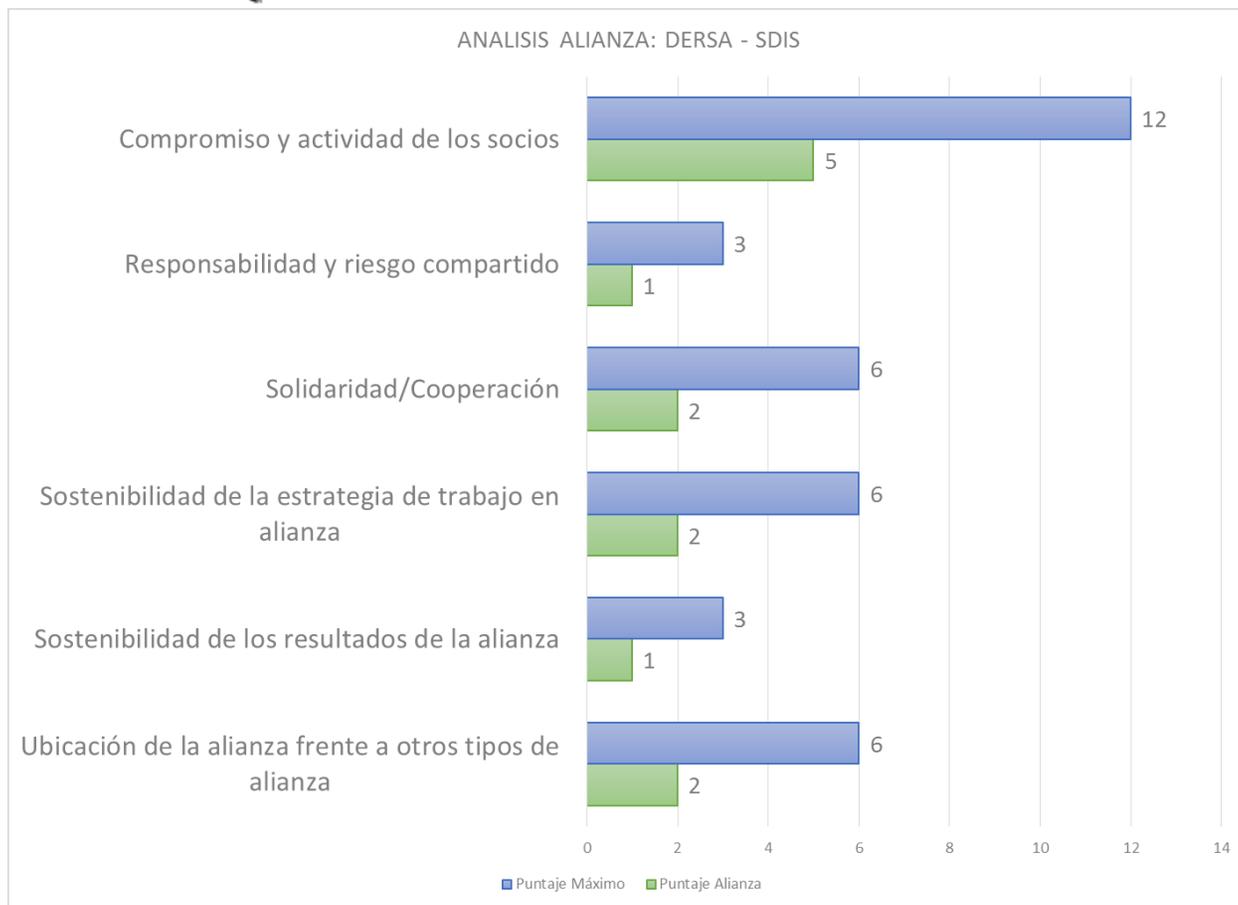


Figura 19: Categorías con el puntaje inferior al 50%. Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, de las 17 categorías presentadas en la herramienta Semáforo de Alianzas, el 12% presentan resultados óptimos para la alianza y el 88% de los resultados se deben fortalecer para consolidar y llevar a buen término la alianza. A continuación, se presenta el consolidado de todos los factores que se analizaron:

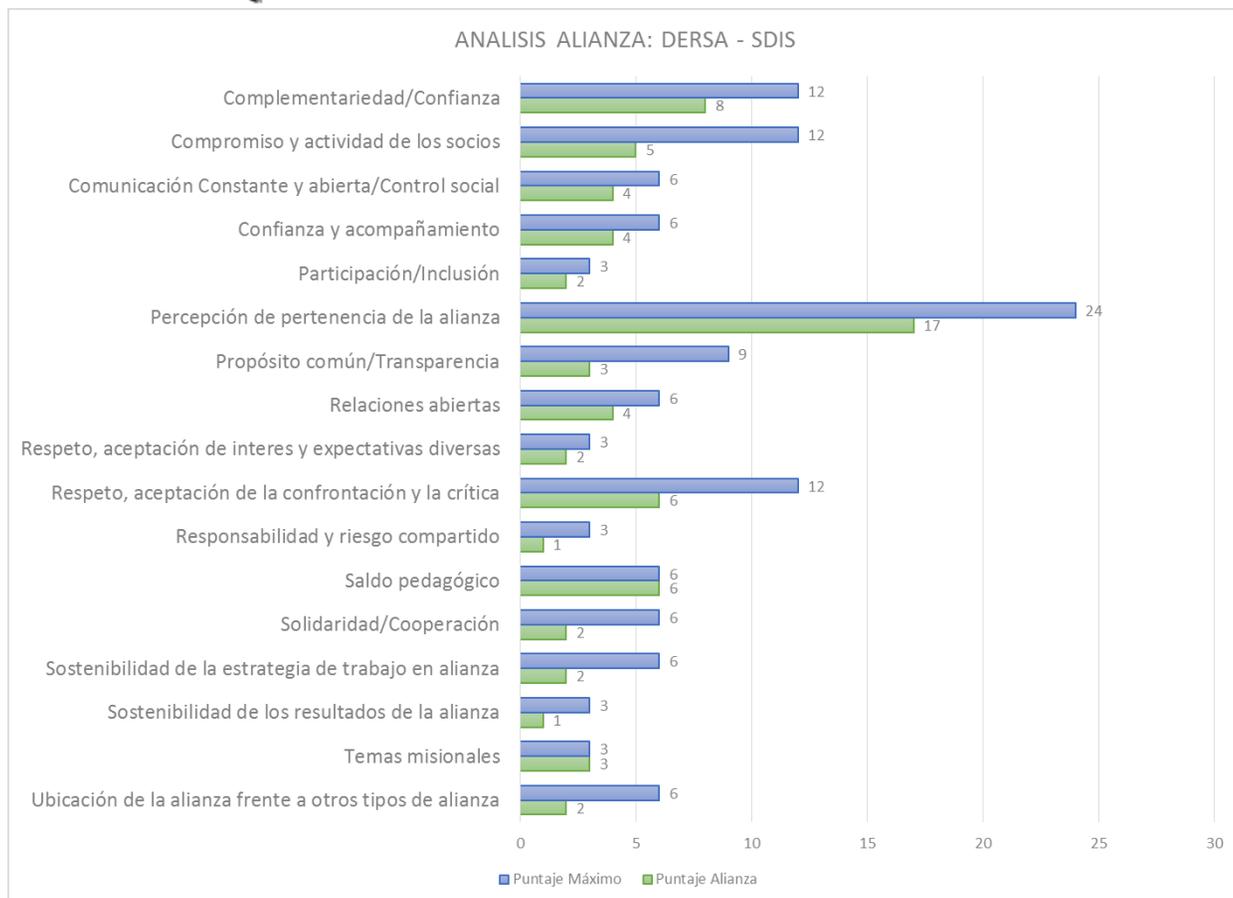


Figura 20: Resumen resultados de todas las categorías entre la Alianza Dersa- SDIS. Fuente: Autores (2019).



Alianza estratégica 3: Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.



Figura 21: Escudos Ecoalianza y SDIS. Fuente: Autores (2019).

La Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir está ubicada en la carrera 24 N° 1F-27, barrio Eduardo Santos - Bogotá (teléfono 2467834) y cuenta con los siguientes aliados estratégicos:

- ✓ Asociación de recicladores fuertes en la ruta.
- ✓ Cooperativa de trabajo asociado Ecoambiental El Porvenir.
- ✓ Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.
- ✓ Asociación de recicladores juntos por la sostenibilidad Ambiental – ARSA.
- ✓ Asociación de recicladores El Porvenir.



Figura 22: Escudos de aliados estratégicos de Ecoalianza. Fuente: Pagina web ecoalianzaderecicladores.com (2019).

El objetivo de establecer esta alianza se fundamenta en instaurar jornadas de sensibilización y motivación con todos los actores presentados en el proyecto integrador en el tema de residuos sólidos recuperables y aprovechables desde la fuente hasta su disposición final hacia la búsqueda de cambio de actitudes. Como resultado se tendrán ciudadanos capacitados de acuerdo con las normas (Ley 142) establecidas por el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos PGIRS, generación de mejor calidad de vida para los ciudadanos habitantes de calle recicladores, gestión de recursos de los involucrados en las redes, fortalecimiento socio ambiental y económico de la población y la recuperación ambiental en Bogotá.

Aplicando la herramienta Semáforo de Alianzas y al realizar el análisis de lo proyectado en la alianza con la Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir se puede concluir que es



muy viable lograr a establecerla, dado el gran interés de las partes involucradas reflejado en el resultado de las categorías de participación/inclusión y propósito común/transparencia que le corresponden el 100%.

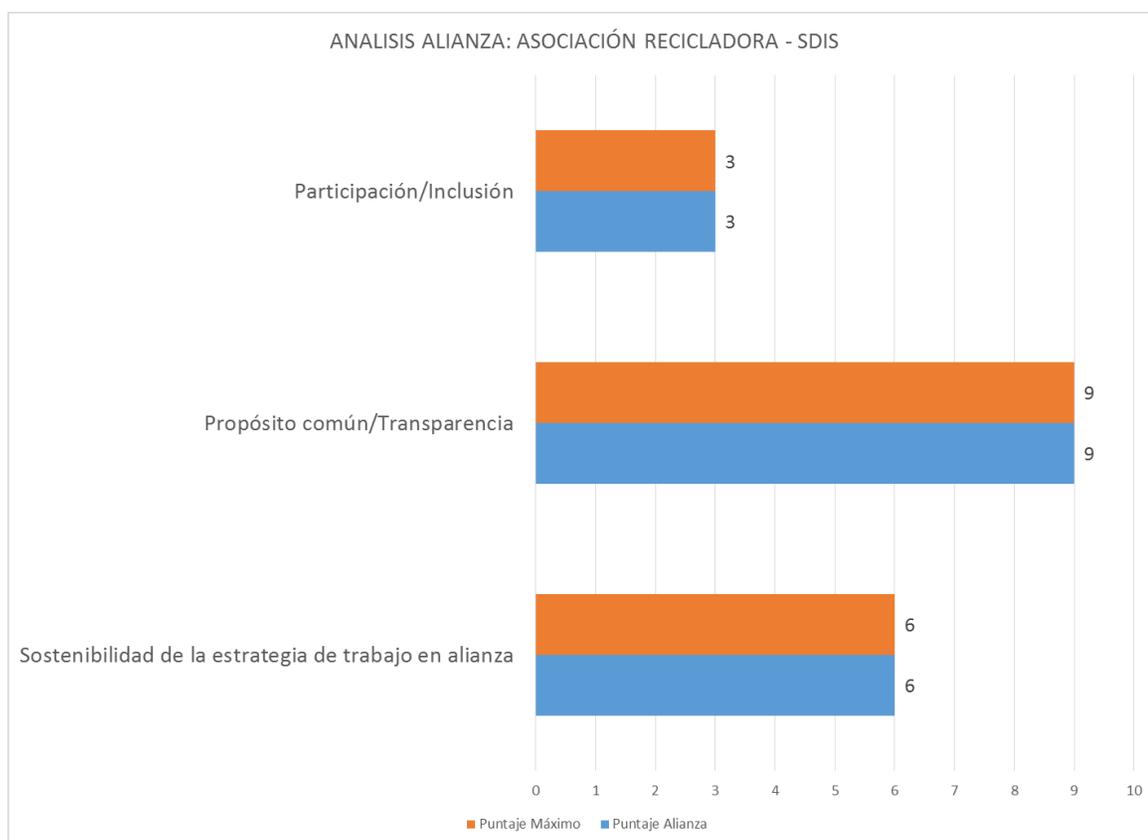


Figura 23: Categorías con el puntaje máximo de 100%. Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, categorías como: confianza, compromiso, comunicación, percepción, relaciones, respeto, aceptación, responsabilidad, pedagogía, solidaridad y ubicación de la alianza respecto a otras superan notablemente el 50% del indicador y se pueden mejorar para optimizar el acuerdo.



Figura 24: Categorías con el puntaje superior al 50%. Fuente: Autores (2019).

En cuanto a las categorías de sostenibilidad de los resultados de la alianza y temas misionales, el acuerdo deberá registrar por escrito de manera clara y transparente los alcances de la alianza. El tema de transparencia es un aspecto importante y sensible para cada una de las partes, para ello, es trascendental tener un diálogo abierto y sostenido que mantenga una posición clara de los involucrados.

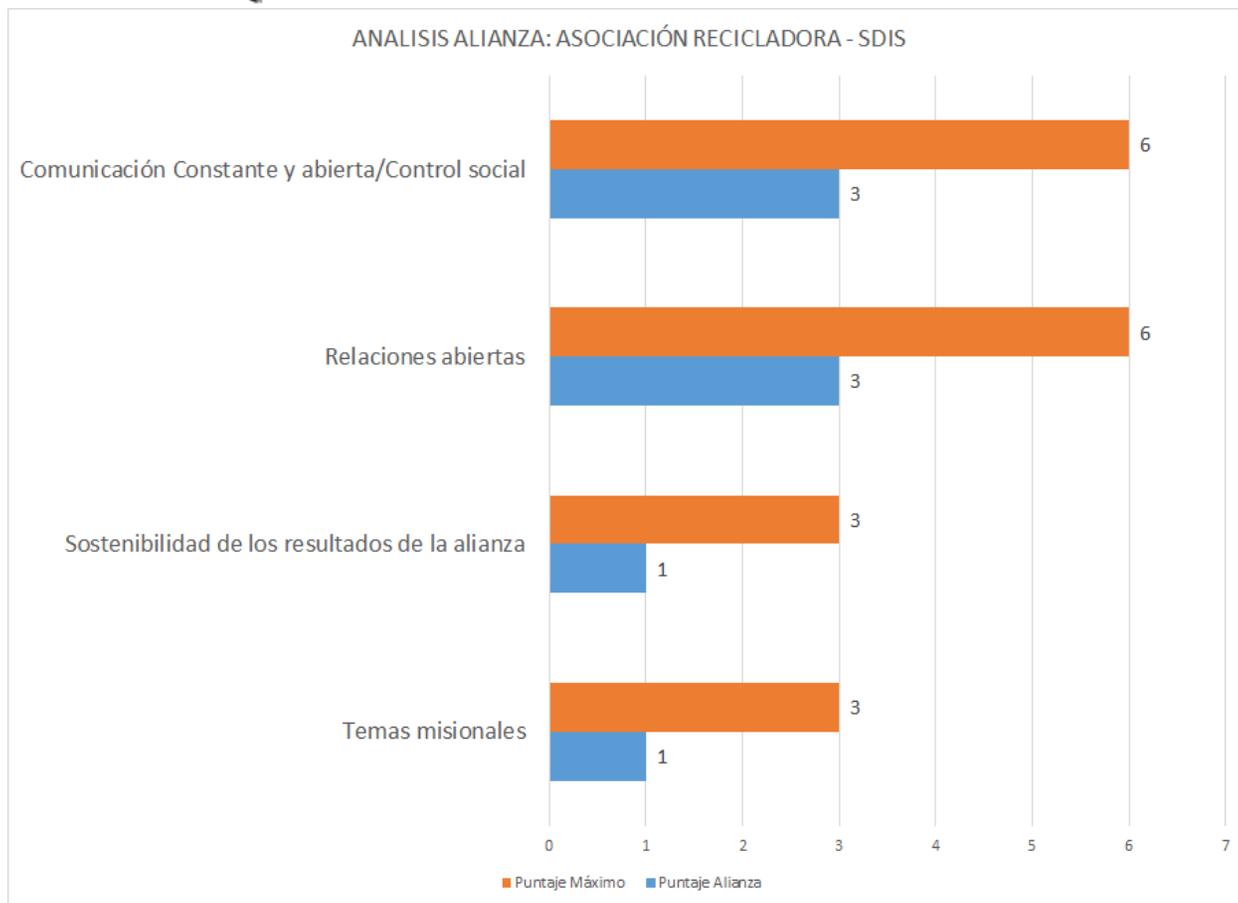


Figura 25: Categorías con el puntaje inferior al 50%. Fuente: Autores (2019).

Como se observa en la gráfica, finalmente, de las 17 categorías presentadas en la herramienta Semáforo de Alianzas, el 88% presentan resultados óptimos para la alianza y el 12% de los resultados se deben fortalecer para consolidar y llevar a buen término la alianza. A continuación, se presenta el consolidado de todos los factores que se analizaron:



Figura 26: Resumen resultados de las categorías entre la Alianza Asociación Recicladora y SDIS. Fuente: Autores (2019).

En conclusión, la herramienta Semáforo de alianzas genera un consolidado con los puntajes graficados por alianza, permitiendo realizar el siguiente análisis:



Tabla 4: Consolidado Resultados

Alianza	Consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa	Verificación Documental
IGLESIA	70	17
RECICLADORA	74	19
DERSA	42	30

Fuente: Autores (2019).

- La empresa Detergentes Dersa Ltda. presenta mayor presencia documental y logra registrar una sólida y específica documentación de su estructura, objetivos y procedimientos de trabajo, sin embargo, refleja menor consistencia de opinión entre los socios.
- La Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta y la Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir presentan mayor consistencia de opinión, pero menor presencia documental, lo que significa que a pesar de su alta firmeza de opinión no poseen documentos que registren procesos y procedimientos de la alianza, no obstante, la alianza se dará.

Por lo anterior, las categorías con los indicadores más bajos se deben fortalecer con el fin que cada una de las alianzas propuestas cumplan con los objetivos del acuerdo.

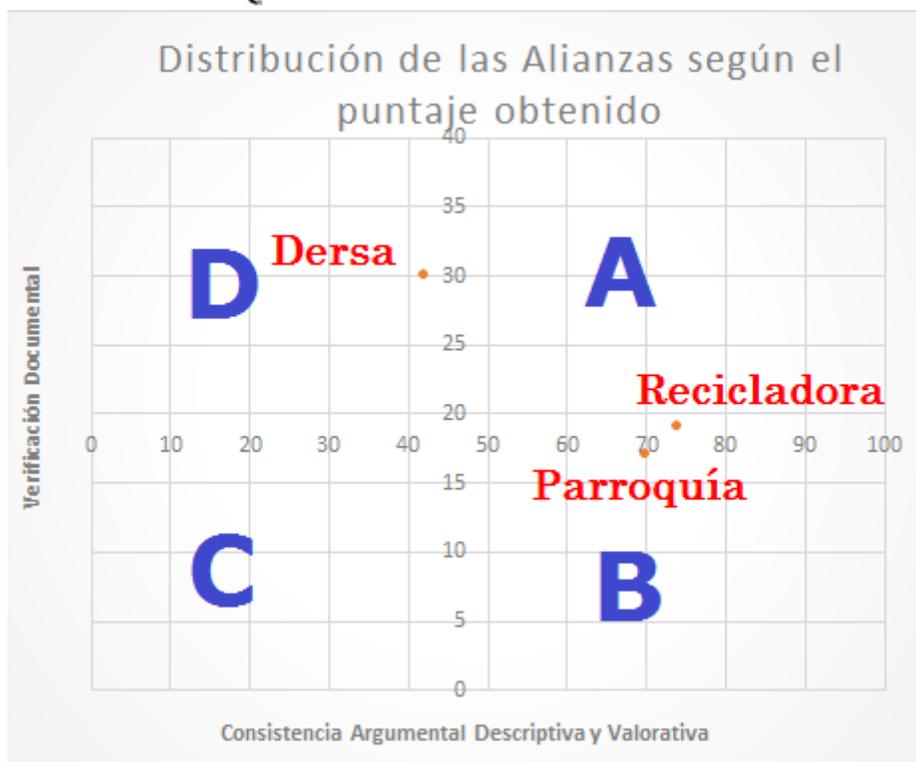


Figura 27: Distribución alianzas con SDIS. Fuente: Autores (2019).

Ahora bien, el gráfico anterior refleja la posición de la alianza por cuadrante. En el caso de las alianzas con la Parroquia Santa María Soledad Torres Acosta y la Asociación de recicladores Ecoalianza – Porvenir, estas se encuentran ubicadas en el cuadrante B y de acuerdo con el manual de la herramienta semáforo de alianzas, puede estar indicando mecanismos de trabajo que a pesar de no formalizar ni exteriorizar sus reglas logran hacerlas efectivas de manera informal. Estar en este cuadrante implica fortalecer los aspectos más débiles de la alianza con el objetivo de lograr un acuerdo con evaluación deseada, el fin es llevar estas alianzas al cuadrante A.



No obstante, La empresa Detergentes Dersa Ltda. se encuentra en el cuadrante D, lo que indica que se debe aunar esfuerzos, con un trabajo sólido y claro para que de esta manera orientar los esfuerzos para mejorarla y llevarla en dirección del cuadrante A.

Entonces, estar en el cuadrante A acerca al modelo ideal de una alianza con la existencia de alta consistencia de opinión y alta presencia de documentación de procesos. Aunque estar en otro cuadrante no indica desinterés, bajo sentido de pertenencia o tan solo una descalificación de las alianzas, por el contrario, reflejan características sobresalientes para fortalecer o mantener y debilidades a mejorar mediante la consulta y el trabajo de los socios de la alianza y sus promotores.



Capítulo 5. Estado del arte

El objeto de estudio es generar un estudio de caso que permita identificar las consecuencias de las acciones realizadas por la administración distrital sobre la población habitante de calle, con el fin de que puedan brindar opciones para el restablecimiento de derechos de los habitantes de calle que vivían en la calle del Bronx y decidieron asentarse sobre el canal comuneros de la localidad de Puente Aranda, generando afectación a los habitantes del sector y espacios ambientales, como lo es el Canal Comuneros.

El canal comunero se encuentra ubicado en “la UPZ No. 37 Santa Isabel se localiza al sur de la localidad de Los Mártires, con una extensión de 200,80 hectáreas, equivalente al 31% del total del suelo de esta localidad. Cuenta con 5 barrios: Santa Isabel, Veraguas, El Vergel, El Progreso y Eduardo Santos” [...] Secretaria Distrital de Planeación POT UPZ No. 37 Santa Isabel (2012)

Frecuentemente, los medios de comunicación registran las quejas por la acumulación de basuras, inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas en la ronda del Canal Comuneros, generando una marca ambiental negativa que amenaza a la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social y económico del territorio.

En el canal de los comuneros pasa el río San Francisco que nace en el centro de Bogotá, en el barrio Egipto en la carrera 3ª Este, pasa por la calle 3ª y termina en la carrera 68. Mantiene este nombre para no olvidar a nuestros comuneros que nos dieron la libertad y desemboca el Río Fucha.



En la localidad de Puente Aranda el canal de los comuneros inicia en la carrera Norte Quito Sur con calle de los comuneros, hasta la calle tercera con carrera 68 y tiene una extensión aproximada en su recorrido por la Localidad de Puente Aranda de 2200m

En el año 2016, después de ser desalojados por la Policía de la glorieta de la avenida NQS con calle sexta, los habitantes de calle que fueron expulsados del Bronx migraron hacia el canal Comuneros, ubicado en la calle sexta con carrera 32, muy cerca al barrio Veraguas.

El temor de los residentes del sector es que se vuelva a gestar una ‘olla’ del microtráfico en ese punto del centro de la capital y a que se sigan incrementando los índices de inseguridad en el sector. Uno de los residentes del barrio reconoció que la migración de esa población sí se convierte en un problema para la comunidad, por ello han presentado varias quejas por el aumento de los hurtos y de la inseguridad en el sector

Cabe recordar que, tras un fallo de la Corte Constitucional, las autoridades no pueden obligar a los habitantes de calle hacer parte de los procesos de rehabilitación que ofrece el Distrito, lo que dificulta la intervención por parte de la administración distrital ya que muchos de ellos se niegan a tomar los servicios ofertados para ellos.

Es claro que el desplazamiento generado por la intervención del Bronx trasladó el problema de los habitantes de calle al sector del canal de comuneros (enfoque Acción sin Daño), lo que ha generado el rechazo por los habitantes del sector, que se quejan del aumento de basuras, inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas y solicitan se tomen medidas de fondo que permitan recuperar el sector.

“Las personas que viven en la calle tienen un profundo sentido de marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo



establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente.” (Correa, Oct 2007).

Es claro que se deben ejecutar programas acordes con las necesidades de los habitantes de calle que se vieron afectados por las decisiones que se tomaron desde la administración y que no analizaron el impacto que se iba a generar. Pero más allá, son necesarias generar políticas en las cuales estas intervenciones no vulneren derechos de otras poblaciones.

La Corte Constitucional en su desarrollo jurisprudencial se ha referido a las Acciones Afirmativas en favor de los Ciudadanos Habitantes de Calle, con las que se debe atender la especial condición de vulnerabilidad. De este modo se ha referido al tema indicando que: “(...) *con la expresión "acciones afirmativas" se designan políticas o medidas orientadas a favorecer a un grupo de personas con el propósito de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que lo afectan"; de igual forma en su momento expuso que con esta expresión "se designan políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo sub-representado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación."*

Sumado a lo anterior, La Corte Constitucional también ha ordenado "*(ii) acciones afirmativas a favor de las personas indigentes, atendiendo a su especial condición de vulnerabilidad*". Respecto de esta Figura, la Corte ya se ha pronunciado en anteriores oportunidades, indicando que las acciones afirmativas surgieron históricamente con una doble finalidad: (i) para compensar a ciertos grupos discriminados a lo largo de la historia; y además para nivelar las condiciones de quienes, por haber sido discriminados, se vieron impedidos de



disfrutar de sus derechos en las mismas condiciones que los demás. Posteriormente fueron concebidas adicionalmente para incrementar niveles de participación, especialmente en escenarios políticos.

La intervención del Bronx se hizo, sin tener un plan de acción previendo las consecuencias. No se planeó una intervención directa e inmediata, experimental con la población habitante de calle con aprendizajes pedagógicos a través de talleres, obras de teatro, películas, cine foros donde se expresarán libremente, respetando su libertad y que se articularían en la práctica con la intervención de los profesionales, intentando la resocialización que mitigara el impacto.

Capítulo 5.1. Análisis de la problemática desde los Enfoques de la Gerencia Social

Capítulo 5.1.1. Análisis de la problemática desde el enfoque de derechos

Para el proyecto, “Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C”, donde se afectan los derechos de los habitantes de calle y los vecinos al canal comuneros, basados en la igualdad y no discriminación se indica que a partir de la aproximación entre los Derechos Humanos y el Desarrollo Humano surge la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienable de todas las personas.

El principio de igualdad y no discriminación hace referencia a un principio derivado del derecho a la igualdad y equidad el cual se puede resumir: darle a cada uno lo suyo de acuerdo a sus necesidades, es decir que los habitantes de calle, al igual que cualquier otra persona habitante de la ciudad, es un ciudadano con derechos a quien se le debe garantizar la mismas



oportunidades por parte del Estado, pero es claro que esta población ha sido víctima de discriminación que les impiden el goce efectivo de derechos.

Por otra parte, según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hace un análisis para guiar acciones para poblaciones discriminadas como los habitantes de la calle donde se pueden emplear lecturas de la realidad y hacer visibles las formas de discriminación contra estos grupos considerados diferentes e igual que se puede tomar en cuenta un análisis para brindar adecuada atención y protección a los derechos de esta población.

Es decir que el país, en la medida se debe convertirse en una herramienta que se articule tanto en el ámbito público como en el privado, para velar por el goce de los derechos de los ciudadanos habitantes de calle.

Se evidencia una manifestación por parte del estado donde se ha establecido crear condiciones de prosperidad en la población vulnerable contribuir a la reconciliación y promover la integración lo que indica a afrontar una realidad marcada por actores y procesos históricos que perpetúan condiciones de discriminación, desigualdad y exclusión social las cuales impiden a los habitantes de calle tener un goce efectivo de derechos.

Los habitantes de calle han sido víctimas de la violación de los derechos humanos de manera sistemática y considerados históricamente como minorías por lo que se hace necesario reconocer las necesidades, vulnerabilidades y actuar buscando superar las situaciones de desigualdad en referencia específicas en atención a las personas habitantes de calle.

El derecho Internacional reconoce que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales a raíz de sus situaciones específicas y en algunos casos de su vulnerabilidad manifiesta o de inquietudes estructurales de la sociedad.



Estas necesidades especiales de protección han sido reiteradas por órganos de supervisión de los derechos humanos, Comité de derechos económicos sociales y culturales.

Las Poblaciones sujeto de atención diferencial son aquellas que se encuentran en situación de Discapacidad, desplazamiento, grupos étnicos, ciudadanos habitantes de calle, personas privada de la libertad.

Capítulo 5.1.2. Análisis de la problemática desde el enfoque diferencial

Para nuestro proyecto denominado “Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C”, se da una mirada desde el enfoque de diferencial, dado que el asentamiento sobre el canal comuneros, se da por parte de los habitantes de calle que fueron desalojados de la zona del “Bronx”, quienes tomaron la determinación de asentarse sobre el canal de comuneros de la localidad de Puente Aranda, situación que afecta la parte de seguridad, convivencia y contaminación ambiental.

Es evidente que para la sociedad en general, los habitantes de calle son considerados un problema social y no son tomados como personas que cuentan con derechos igual a cualquier ciudadano colombiano, esta situación se presta para que muchas veces sean maltratados tanto por las autoridades policiales, como por los demás ciudadanos.

En el plano jurisdiccional, la noción de habitante de la calle (equiparable en un inicio a la de indigente) fue contemplada por primera vez por la Corte Constitucional colombiana en una sentencia de tutela de 1992 Sentencia T-533 de 1992, en la que se establecen las condiciones o



presupuestos para que un “indigente”, de manera excepcional, sea asistido por parte del Estado de forma inmediata en alguna necesidad, en razón de su situación de debilidad manifiesta.

Tanto la noción de indigente como la de habitante de la calle tienen en cuenta un componente socioeconómico que pone énfasis en la situación de pobreza y un componente geográfico que, en el caso de las personas o grupos en situación de calle, advierte sobre su presencia en el espacio público urbano, donde transcurren sus vidas, denotando la falta de vivienda, variable que distingue a quienes viven en la calle de otros grupos indigentes (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-385 de 2014).

Es claro que a pesar de que Colombia es un Estado Social de Derecho, no se evidencia una atención efectiva para esta población que debe vivir en la intemperie, sufriendo hambre, enfermedades, sin que reciba la atención que requiere, dado que solo hasta el año 2013 fue definida la Ley 1641 de 2013, por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. Que busca garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle y la atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.

Es claro que muy pocas ciudades se han preocupado por establecer los lineamientos de una verdadera política pública que permita la atención integral de esta población, a pesar de que se han presentado avances significativos, en Bogotá por ejemplo se han creado hogares de paso y centros de atención transitorios, donde se les brinda la oportunidad de realizar un cambio y resocialización, servicios que deben ser aceptados de manera voluntaria, situación que dificulta la efectiva atención de esta población, pero que no puede ser una excusa para reforzar esta



política y llegar de manera más efectiva a esta población, buscando reconocer los derechos que tienen como cualquier ciudadano colombiano.

Capítulo 5.1.3. Análisis de la problemática desde el enfoque de acción sin daño

El proyecto de grado “Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C”, se realiza motivado por las consecuencias que generó sobre la población habitante de calle, la intervención realizada por la administración distrital en el “Bronx”, generando el desplazamiento de esta población y su asentamiento en el canal comuneros de la Localidad de Puente Aranda.

Si bien es cierto la intervención realizada por la administración distrital, buscaba recuperar la seguridad de la zona y terminar con la considerada olla más grande del país, en donde se cometían toda clase de delitos “El Bronx fue “la olla” de narcotráfico más grande de Colombia, desde allí se promovía el consumo de droga, niños y menores eran explotados sexualmente y desaparecían personas”, se generó una afectación sobre los habitantes de calle que se encontraban en el lugar, que aunque le fueron brindados servicios por parte de varias entidades, no tuvieron otra opción que buscar donde poder vivir.

Que se busca analizar cuál es la situación real de los habitantes que se asentaron sobre el canal comuneros, documentar sus experiencias, con el fin de plantear alternativas con las cuales se pueda mejorar su calidad de vida, todo aprovechado el proyecto de habitante de calle, que desarrolla la Secretaría Distrital de Integración Social, además de analizar la afectación de la



comunidad aledaña a este sector, quienes también fueron afectados, sin recibir ningún tipo de atención o solución a la problemática presentada.

Se parte de la premisa que ninguno de los organismos que brindan atención humanitaria, ya sean internacionales o nacionales, privados o públicos está exento de hacer daño durante las intervenciones que realizan en situaciones donde se desarrollan conflictos de cualquier naturaleza, por el simple hecho que trate una intervención en los procesos y la vida social de comunidades.

El enfoque Acción sin Daño se desprende de una preocupación ética incubada en la lectura detallada de las acciones y de los efectos de intervenciones humanitarias que irrumpen en los escenarios de conflictos de toda naturaleza.

Es así, que el conflicto de invasión del espacio público por el asentamiento de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y para el caso de nuestro estudio se focaliza en la ronda del Canal Comuneros se evidencia como una situación que se complejiza en tanto las acciones se desarrollan siempre en el marco de un conflicto.

Es así, que Organizaciones, Entidades de desarrollo y ayuda humanitaria, contribuyen a transformar positivamente situaciones de conflicto, mejorar las condiciones de vida de personas vulnerables y ayudar a cerrar brechas sociales, también pueden generar daño, aumentando las tensiones, fragmentando aún más el tejido social o exacerbando los conflictos, para nuestro caso, con la comunidad colindante al Canal Comuneros.

Dado que el enfoque busca que las organizaciones realicen un trabajo de mayor impacto a través de una reflexión sistemática sobre su quehacer y su manera de relacionarse con los diferentes actores sociales, deben encaminar sus esfuerzos a evitar, mitigar o reparar el daño que



se produce a otros sectores u otras Comunidades ajenas al conflicto inicial por medio de una acción coherente, responsable y ética frente a la acción social.

Debido a que su propuesta no se limita a un campo específico, el enfoque de Acción Sin Daño permite abordar otros temas de gran importancia como género, enfoque diferencial, enfoque de derechos y medio ambiente, entre otros. Igualmente permite que cualquier organización, incluso una empresa o una entidad estatal, la aprovechen para sus propias actividades.



Capítulo 5.2. Marco teórico conceptual

El concepto de desarrollo está ligado con la necesidad del hombre de aprovechar los recursos de la naturaleza y también de modificar su entorno, es así que la Especialización de Gerencia Social, nos permite analizar factores de desarrollo y de toma de decisiones con el cuidado de lo público articulado con la participación ciudadana y comunitaria.

El desarrollo debe ser capaz de incluir la planificación y formulación de políticas mitigando los impactos que pueden sufrir nuestros recursos, sin deteriorarlos y sin comprometer a las generaciones futuras. Ahora bien, algunos mecanismos pensados en desarrollo han afectado la salud de las comunidades, dado que estas comunidades no han mantenido un equilibrio en el concepto de desarrollo y cuidado de lo público, manteniéndose ajenos a la problemática que causan.

En el recorrido, por el Canal Comuneros presenta conectores que revelan conflictos producto de la dinámica social y cultural del territorio, afectando a la comunidad, al cuerpo de agua, el aire, el suelo y el componente paisajístico de los sectores por el cual este cruza. En la actualidad, a partir de la Ley 99 de 1993 y la reglamentación el POT para la ciudad, la administración Distrital cuenta con las herramientas para el control y mantenimiento de la infraestructura de los ríos y quebradas que, articuladas al contexto internacional ambiental, permiten establecer estrategias adecuadas en los planes de desarrollo determinados por la alcaldía, como la que se estableció en el Acuerdo 489 del 2012, ordenar el territorio entorno al agua.

Sin embargo, el retraso y demora de políticas claras, plantea problemáticas sociales asociadas a procesos de Desarrollo Urbano; al cual apunta el presente estudio, donde es



predominante la identificación y aplicabilidad de lineamientos viables, donde los diferentes actores urbanos actuales, vinculen esta perspectiva en contextos despejados. De allí, la multiplicidad de funciones e inversiones frente al fenómeno de habitabilidad en calle permite observar que en general la población de Bogotá no está sensibilizada ante los conflictos.

Retomando un poco la historia, a finales del Siglo XIX, los caudales hídricos, como el río San Francisco (actualmente Canal Comuneros), eran focos de contaminación situación que indica que la relación de la sociedad con la naturaleza esta mediatizada por la cultura, la degradación ambiental que subvalora los terrenos aledaños al sector.



Figura 28: Canalización del Rio San Francisco, CA 192. Anónimo. Colección Museo Nacional. Fondo Luis Alberto Acuña. Reg. MDB 00105



La preocupación por el tema de la protección y conservación surgió, a nivel internacional, en la década de 1970; esto debido a la preocupación por el gran incremento de la población mundial y el consecuente incremento de los niveles de contaminación. (1 Osterling Parodi, Felipe y Mario Castillo Freyre. Tratado de las obligaciones. Tomo XIII, pp. 1700-1710). <http://espanol.geocities.com/loiololo/inicioE.htm>

Por ello, podemos sostener, tal como lo hace (Demetrio Loperena) que la necesidad de protección humana como asunto de interés público y político es de reciente data. Es recién con este cambio de perspectiva que se piensa que el modelo de desarrollo, por lo que debe procurarse un desarrollo que tenga en cuenta la preservación de los recursos naturales vitales para el ser humano, no sólo como autoprotección de la actual generación, sino como un deber de ésta hacia las futuras. (2. LOPERENA, Demetrio. Los principios del Derecho Ambiental. Madrid: Civitas, 1998, p. 23.) <http://www.oei.es/decada/accion000.htm>

Bajo este contexto, el territorio posee un componente temporal ligado al cambio de las circunstancias que afecten el ciclo de vida y cualquier actividad que desarrolle el ser humano puede ser variable.

Por ello, las terribles consecuencias de acciones improvisadas afectan el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado de lo público. Así, al tener presente la idea de desarrollo sostenible, nos convenceremos de que sí es posible que haya una relación armónica entre restablecimiento de Derechos y el desarrollo de la economía en un territorio.



Figura 29: Sociedad de Mejoras y Ornato (192). Fuente de San Francisco

La problemática del fenómeno de habitabilidad en calle cada día está cogiendo más fuerza en nuestra sociedad, debido a que la población ha venido en aumento y existe un desconocimiento para tratar este fenómeno, donde se hace más visible dicho problema.

Para nuestro caso y el de este trabajo de Grado, el problema radica en el crecimiento desmesurado, desorganizado de los asentamientos de habitabilidad en calle en espacios públicos (Canal Comuneros)

(...) La ciudad de Bogotá y su área metropolitana ha venido experimentando un crecimiento físico y demográfico desde comienzos de la década de 1950 que ha determinado de forma directa la aparición de fenómenos sociales y hechos ambientales sumamente complejos. La conformación de Bogotá como una ciudad importante en el contexto nacional desde mediados del siglo pasado se traduce en una mayor demanda de vivienda, de servicios públicos, infraestructura vial, servicios comunitarios, empleo y asistencia social entre otros. Pero también



es una ciudad que empieza a experimentar la creciente producción de Residuos sólidos sin espacios para su disposición, una creciente demanda de la oferta ambiental del territorio, un transporte urbano contaminado enmarcado en un trazado vial arcaico, una sectorización excluyente para la construcción de vivienda urbana y una débil presencia estatal en la asistencia social de las comunidades urbanas heterogéneas, pobres y desarticuladas de la estructura productiva del país. (Hernandez, 2012).

El canal de los comuneros con el pasar de los años ha venido presentando una problemática de asentamientos humanos, allí este espacio se ha convertido en la residencia de varios habitantes de calle, perros, pájaros, ratas, aguas sucias y negras, residuos sólidos que también son arrojados por la presencia de industrias que se ubican en la Localidad, y que han venido generando contaminación la cual afecta no solo la salud pública de la población si no también el daño ambiental que esto genera, lo que redundará en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes del sector

La localidad de Puente Aranda por ser uno de los epicentros de la actividad industrial, genera diversas actividades económicas y se ubican empresas dedicadas al reciclaje de residuos recuperables como: Cartón, papel, vidrio y metal. Lo que conlleva a pensar, que puede ser una gran estrategia de restablecimiento de Derechos de los habitantes de calle, generándole recursos y vinculación proactiva a la sociedad.

Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), la localidad es una de las dos zonas industriales de la ciudad, en la cual se establecen circuitos productivos que encadenan actividades industriales consideradas de alto impacto.



(...) Los residuos sólidos han sido caracterizados por producirse en el medio urbano y ser gestionados por los propios barrios, son aquellos de procedencia de las zonas verdes, de la pequeña industria y de los hogares. Estos últimos, Residuos Sólidos Domiciliarios o domésticos (RSD) se clasifican a su vez en residuos voluminosos, como electrodomésticos, colchones, llantas viejas y todos esos residuos que no pueden ser gestionados por el servicio normal de recogida de basuras; los residuos tóxicos, que incluyen las pilas, restos de pinturas y solventes. En general, se puede decir que estos dos grupos son "residuos domiciliarios especiales". (Secretaría Distrital de Planeación 2011).

Otro tema importante de abordar es la Participación Ciudadana que hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Para nuestro caso en el barrio Veraguas de la localidad de Puente Aranda, donde se ubica el Canal Comuneros, la participación de sus habitantes se hace necesaria para trabajar de manera organizada y en pro del bienestar de sus habitantes.

La participación es un proceso dinámico y cambiante, lo cual obliga a que el término sea repensado en función de las diferentes formas que tiene de manifestarse en los diversos sectores de la sociedad. Se puede decir que toda participación tiene una razón de ser, un objetivo que cumplir; la idea es participar para lograr algo, satisfacer una necesidad y, por lo general, es una necesidad del grupo.



La participación en los procesos de definición de inversión en las localidades se ha venido consolidando como un instrumento de trámite de las demandas de los ciudadanos (organizados y no organizados) y de intervención de estos grupos o individuos en las decisiones que les afectan su entorno vecinal. El ejercicio de participación en la definición de Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) se viene realizando con orientación de la administración distrital desde 2005 con resultados aún no analizados en detalle"

(...) La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes, formulación de proyectos y actividades, ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones, evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto. Es así como de la mano de las instituciones presentes en la Localidad se debe trabajar mancomunadamente para poder mejorar las condiciones adversas que se vienen presentando no solo en los problemas ambientales sino también en los diferentes problemas a nivel local". (GONZALEZ, 2003).

Por último, es necesario hablar del problema de Salud Pública, que de acuerdo con la Ley 1122 de 2007, está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. (Gaviria, 2013).



(...) En Bogotá, la contaminación del aire es también un problema de salud pública. El principal contaminante del aire en nuestra ciudad es el material particulado y sus efectos en la salud son tan variados, que pueden ir desde afecciones leves, como irritación ocular y dolor de garganta, hasta tos y generación y/o exacerbación de enfermedades respiratorias". En nuestra investigación los residentes de la localidad de Puente Aranda, caso específico Barrio Veraguas están propensos a problemas de salud ambiental por la contaminación diaria que vive el Canal de comuneros en arrojo de basuras, malos olores, residuos sólidos entre otros". (GAVIRIA, 2013)

Por otra parte, este proyecto contempla el Derecho a la Salud como Derecho Fundamental al cual todos debemos acceder, por lo tanto, el Derecho a la Salud, está íntimamente ligado al desarrollo, como lo analiza GAVIRIA:

(...) La salud y el desarrollo tienen una relación directa. Tanto el desarrollo insuficiente que conduce a la pobreza como el desarrollo inadecuado que redundando en el consumo excesivo, combinados con el crecimiento de la población mundial, pueden motivar graves problemas de salud relacionados con el ambiente en los países desarrollados y en los países en desarrollo. La salud de una comunidad está directamente relacionada con factores que condicionan la relación entre salud y enfermedad, y la necesidad básica humana de un ambiente seguro, y uno que provea condicionantes idóneos de salud, y que se expresen en agua pura, alimento y techo adecuados. La salud ambiental, es parte de la salud pública, la cual se ocupa de impedir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental del hombre, a través del esfuerzo organizado de la comunidad, Mientras que la salud ambiental tiene que ver



con el equilibrio ecológico que ha de existir entre el hombre y su medio que haga posible su bienestar". (Gaviria, 2013).

Capítulo 5.2.1. Antecedentes teóricos e investigativos

Dentro de la contextualización y caracterización histórica de este problema vale la pena resaltar los principales atenuantes y agravantes que han permitido identificar la magnitud del problema no solo para el canal comuneros sino para el Distrito en toda su extensión y que hacen parte de la reconstrucción histórica de este conflicto que para la época comprendida entre 1910 y 1936 donde se empieza *“la construcción de un nuevo modelo urbano”* (historia ambiental de Bogotá, siglo XX) se resumía en un ineficaz sistema operativo para la recolección de basuras como puede notarse en el siguiente aparte del informe de la alcaldía en 1910:

“la sección de acarreo (...) adolece igualmente de algunos defectos que incluyen también en el levantamiento de las basuras que se producen en las calles por el barrido diario y la recolección de las que se aglomeran en los domicilios, sea motivo de frecuentes reclamos tanto de los particulares de lo que se refiere a sus habitantes como de la prensa, por que se refiere a los montones de basura que no se pueden levantar oportunamente lo que ocasiona problemática a la salubridad (...) son 18 los carros que hay para mover, los cuales se hallaban en mediano estado de servicio; pero como el trajín y el mal estado del pavimento de las calles determina el diario y constante deterioro de los vehículos, irrigadoras y bestias. Para mover los 18 carros se utilizan dos bueyes de buena calidad y en buen estado de servicio; 5 caballos viejos, entre ellos dos en malísimo estado; 13 mulas viejísimas y gastadas por un largo tiempo de servicio.”



(extraído del informe de la alcaldía de Bogotá sobre la administración del Municipio en el año de 1910).

Para los años 1940 y 1950 donde se establece para la ciudad “la revolución del crecimiento urbano” (historia ambiental de Bogotá, siglo XX), lo que atrajo consigo la multiplicación incontrolada y no planificada de los agentes generadores de contaminación por producción, mal manejo y disposición de residuos sólidos, que se resumió en la aparición de afectaciones a la salubridad del territorio, disminución en la calidad de vida y aparición de enfermedades producto de la descomposición de las basuras en causes y cuerpos de agua, para lo cual se estableció dentro del plan piloto de 1951 en el artículo 32 lo siguiente:

“Los cauces de los ríos o quebradas La albina, San Cristóbal, San Francisco, río arzobispo, y su continuación en el Salitre, río negro y río Chico, desde su nacimiento, en la parte oriental de la Ciudad, hasta su desembocadura, en el río Bogotá, excepción hecha de la aparte en que dichos ríos o quebradas están canalizados por medio de colectores superficiales o subterráneos según sea su condición.....”

Para las décadas de los 60 y 70 donde la capital estaba en marcada en la “Pobreza urbana, asentamientos ilegales y deterioro ambiental” la basura fue el principal efecto del crecimiento en una sociedad de consumo (historia ambiental de Bogotá, siglo XX), donde los impactos generados son muy complejos y varían desde la aparición de enfermedades infectocontagiosas hasta la aparición masiva y prolongada de vectores que se encargan de propagar enfermedades y epidemias. En este sentido, ya se contemplaba problemas de salud pública.

Entre los años 1980 y el 2000 es donde se presenta con mayor incidencia “la crisis urbana” (historia ambiental de Bogotá, siglo XX), reflejada en un sistema inoperante y



descentralizado de la necesidad de la población como lo señala el alcalde de la época Dr. Diego Pardo Koppel en una entrevista en 1987:

“Bogotá produce hoy 7000 toneladas diarias de basura, de las cuales hasta hace un año solo se recogía el 50%. En este terreno el problema constituye una verdadera telaraña, la recolección, por ejemplo, está ligada con los costos del transporte, por un lado, y, por el otro con los sitios donde se deba depositar.....Hoy la recolección de basura cubre el 75% de la ciudad. Ese problema es manejable si se abandona el criterio politiquero que impero hasta hace poco. Es necesario la implementación de conceptos técnico – administrativos. Y hay que descentralizar el servicio y comenzar a prestarlo por zonas.”....

Capítulo 5.3. Antecedentes normativos

En reglamentaciones posteriores, es importante destacar el Decreto 136 de 2005 y el Decreto 170 de 2007. Este último ordena la conformación de la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano(a) Habitante de Calle, de carácter interinstitucional, para la coordinación y seguimiento de la ejecución de este; de igual forma el Acuerdo 366 de 2009 y el Decreto 544 de 2011 mediante el cual se adopta la Política Pública para la inclusión social de y para la Adulthood.

Por otra parte, el Decreto 145 de 2013, mediante el cual el Gobierno Distrital anuncia la puesta en marcha del componente urbanístico “Ciudadela del Cuidado”, con una intervención en el sector conocido como “El Bronx”, en la Localidad de Los Mártires. De este modo, se busca mejorar las condiciones de vida en el sector que presenta alto deterioro social y urbano, buscando



principalmente el restablecimiento y la garantía de los derechos de Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle.

Por último la SDIS a través del Decreto 560 de 2015 crea la Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle que tiene una vigencia de 10 años hasta el 2025, cuyo objetivo general es “Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y garantía de sus Derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle”.

Capítulo 5.3.1 Normatividad del Ámbito Nacional

La Constitución Política de 1991, además de establecer que Colombia es un Estado Social de Derecho, preceptúa los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Con respecto a la garantía de derechos de poblaciones que por sus condiciones de fragilidad social y debilidad manifiesta merecen especial protección constitucional, la Constitución política igualmente señala en su artículo 13 que el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.



Para el logro de los fines constitucionales mencionados, la función administrativa debe armonizarse en el marco de lo señalado por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en términos de que las autoridades administrativas deben estar al servicio de los intereses generales y actuar con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Ampliando el panorama de vulnerabilidad al que se enfrenta la población habitante de calle, y en consonancia con los preceptos constitucionales, a través de la Ley 1566 de 2012 se garantiza la atención a personas que consumen sustancias psicoactivas, mediante la protección y garantía de sus derechos, para así garantizar el acceso a los beneficios del Sistema de Salud y poder recibir atención que permita mejorar la calidad de vida de estas personas, teniendo en cuenta que el abuso y la adicción deben ser abordados como enfermedades que requieren atención por parte del Estado.

Por su parte, con la expedición de la Ley 1641 de 2013 se establecieron los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

De este modo, el objeto de esta la ley se orienta a brindar herramientas que permitan lograr una atención integral, rehabilitación e inclusión social de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle. De lo anterior se desprende la necesidad de vincular en este proceso a las entidades del Estado en cada uno de los niveles de la administración pública y en el marco de sus competencias.



Sumado a lo anterior, a través del artículo 7 de la Ley 1641 de 2013, se fijaron las fases para desarrollar la Política Pública, las cuales, al ir de la mano con los respectivos Planes que incluyan indicadores e índices de impacto y de resultado, aportaran efectivamente al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para la misma.

Tabla 5: Normatividad Colombiana aplicada al proyecto

NORMA	ESTABLECE	OBSERVACIONES
Ley 1641 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones	Garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle. La atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.
Constitución Política Nacional	Derechos fundamentales	Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de

NORMA	ESTABLECE	OBSERVACIONES
Ley 1641 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones	Garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle. La atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.
		<p>debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.</p> <p>Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.</p> <p>Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.</p> <p>Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.</p> <p>Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales, el</p>

NORMA	ESTABLECE	OBSERVACIONES
Ley 1641 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones	Garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle. La atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.
		gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).	<p>Establece Art. 10, 11, 24, 29: Prevención y control de contaminación de las aguas. Tasas retributivas.</p> <p>Determina en su artículo 65 numeral 9, que son funciones del Distrito capital desarrollar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos.</p> <p>En el artículo 66 determina que los grandes centros urbanos tienen la responsabilidad de efectuar el control de los vertimientos</p>
Decreto 901 de 1997		Tasas retributivas por vertimientos líquidos puntuales a cuerpos de agua



NORMA	ESTABLECE	OBSERVACIONES
Ley 1641 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones	Garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de calle. La atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.
Ley 1259 de 2008		Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones
Resolución 3527 de 2007	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	

Capítulo 6. Elaboración de instrumentos recolección de información

6.1 Análisis encuestas

El barrio Veraguas Central se caracteriza por tener un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente, su demografía se ha elevado ampliamente principalmente por el traslado de muchos residentes hacia nuevas urbanizaciones en el sector, demostrando su constante índice de crecimiento. Entre sus residentes predomina la clase media, el estrato socioeconómico tres (3), dedicados al trabajo en empresas o como comerciantes independientes. Eligieron este sector por tener una ubicación muy central, con comercio diverso y buenas vías de acceso como lo refleja la respuesta a la pregunta: ¿Qué le gusta de este sector?, a lo que los encuestados respondieron que

a un 40% les gusta la infraestructura del sector, un 32% de los encuestados respondieron que el paisaje y un 25% de la población encuestada respondieron que las zonas verdes y comunales.



Figura 30: Resultados a pregunta ¿qué le gusta de este sector?

Como se observa en la gráfica, los encuestados del barrio Veraguas manifestaron que el medio ambiente y la infraestructura de este sector ha cambiado y se ha deteriorado a través del tiempo

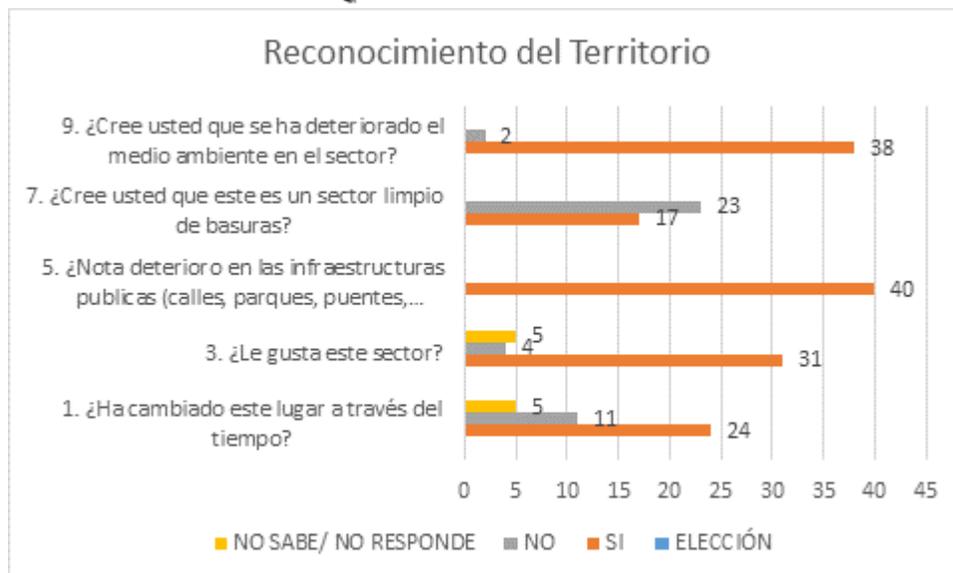


Figura 31: Reconocimiento del territorio

Como se observa en la gráfica, los habitantes de la calle se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, pero también el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación, por ello, la comunidad del barrio Veraguas Central en la respuesta a la pregunta: ¿Qué ha sido lo más relevante que ha cambiado en el sector? el 45% de los encuestados respondieron que las zonas verdes y comunales.

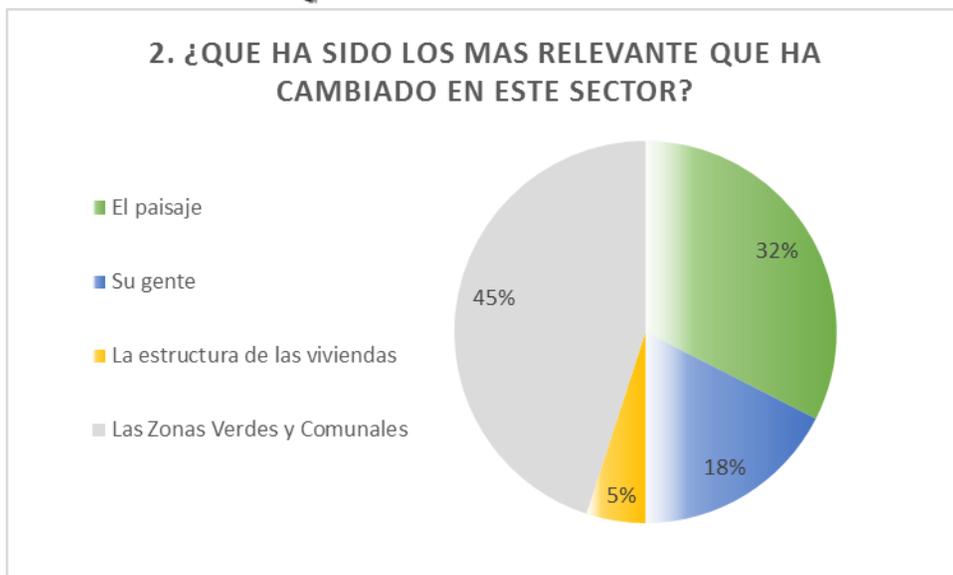


Figura 32: Resultados a pregunta cambios del sector

La contaminación es la presencia en el ambiente de sustancias o elementos dañinos para los seres humanos y los ecosistemas (seres vivos). Existen diferentes tipos de contaminación, pero básicamente se pueden dividir en: contaminación del aire, contaminación de suelos (tierra) y contaminación del agua, con base a lo anterior, los encuestados respondieron a la pregunta: ¿Cuál de los siguientes ambientales se ve más afectado en el sector?, que el suelo se ha afectado en un 10%, el agua en un 37% el agua y el 53% los seres vivos, evidenciándose que la población es consciente del impacto que generan las malas prácticas en el medio ambiente.

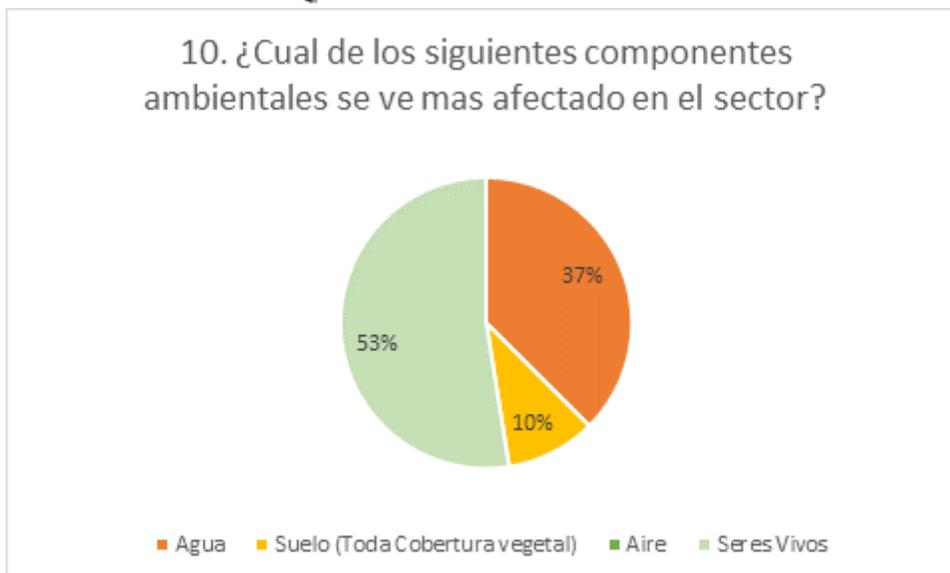


Figura 33: Resultado componentes ambientales afectados

El fenómeno de habitabilidad en calle genera toda una ritualidad distintiva que va marcando y protegiendo el espacio de su cotidianidad, lo que va produciendo una re significación del hábitat urbano donde se desenvuelve esta situación, caracterizada por el deambular que posibilita nuevos escenarios de supervivencia, de recursos renovados, de encuentros con otros, que aunque se reconocen diversos, constituyen una cristalización de tensiones, encrucijadas y ansiedades que atraviesan los habitantes del sector Veraguas Central quienes confirman con la respuesta a la pregunta ¿Quién cree usted que ha contribuido principalmente a la concentración de basuras en el sector?, afirman que los ciudadanos habitantes de calle en un 68%.

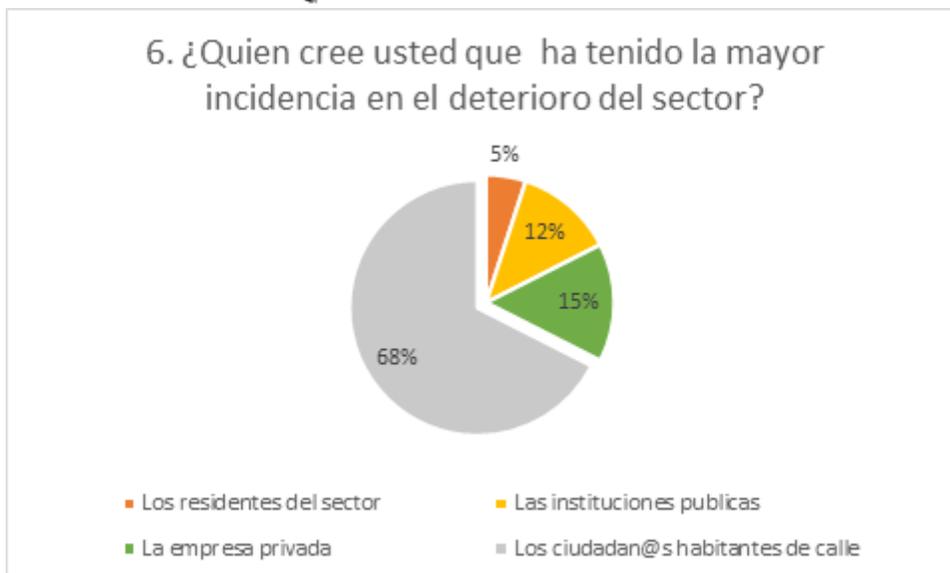


Figura 34: Resultado incidencia en el deterioro del sector

Ahora bien, todos los comerciantes, trabajadores y habitantes del sector tienen que quejarse en silencio de la gran cantidad de basura que arrojan los habitantes de calle al canal comuneros, en su afán por lograr algún elemento reciclable que sirva para vender o cubrir sus necesidades, por ello, manifiestan en un 68%, que es debido a la presencia de habitante de calle.

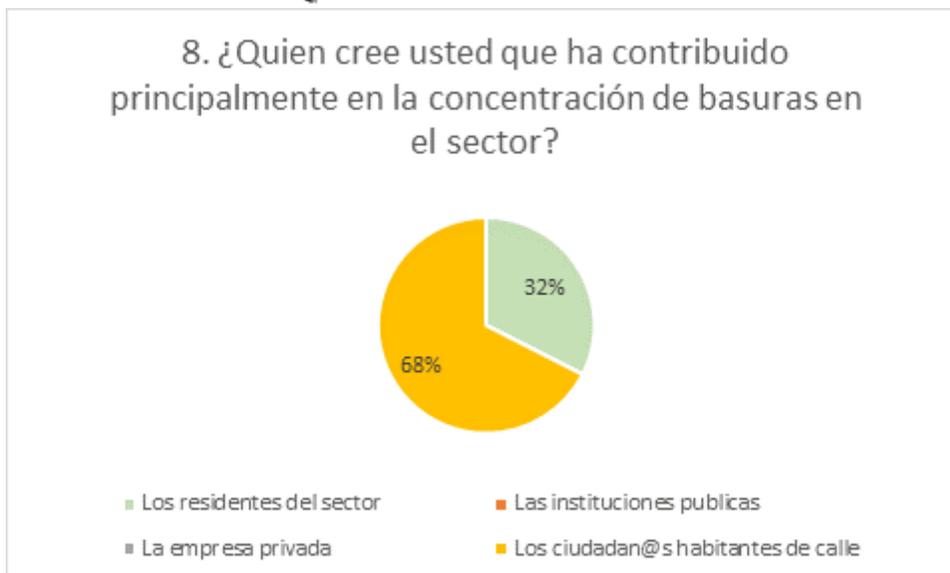


Figura 35: Resultado concentración de basuras

Continuando con la percepción de la comunidad del barrio Veraguas frente al fenómeno de habitabilidad en calle en el sector, los encuestados continúan manifestando que esta población agrede a la población y han afectado el territorio, no obstante, reconocen que son personas que no cuentan con lo suficiente para vivir y que pocas veces acuden a instituciones para el restablecimiento de sus derechos porque ellos viven felices con este modo de vida.

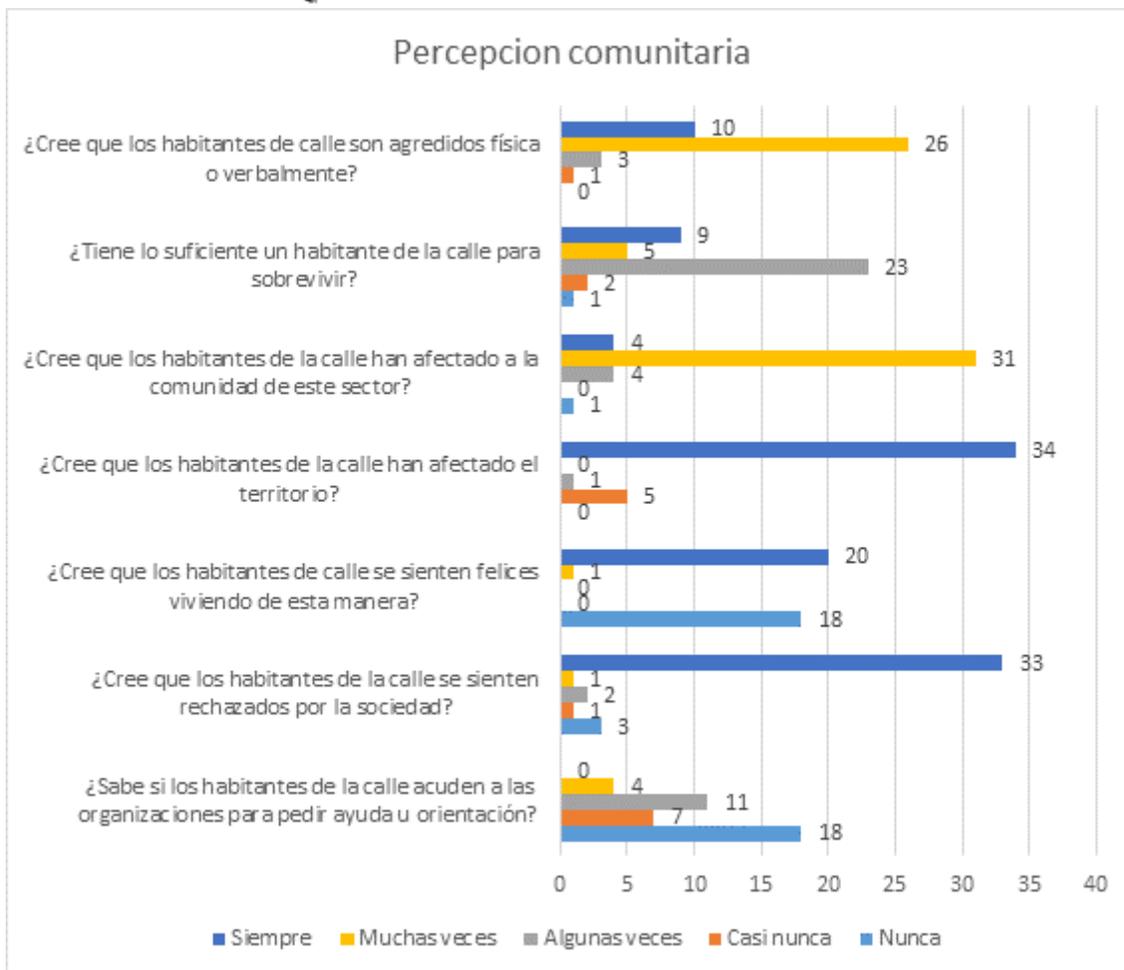


Figura 36: Percepción comunitaria frente al fenómeno de habitabilidad en calle

Los habitantes de la calle son personas que experimentan identidad y pertenencia con el espacio que les sirve de hábitat: “la calle”, circunstancia que les permite establecer interacciones con otros actores sociales que los aceptan o no, visibilizándolos o invisibilizándolos según el tipo de relación que se establezca, por ello, el 25% de los encuestados brindan ayuda a esta población, porque desconoce los lugares para la atención integral y adecuada a esta población.

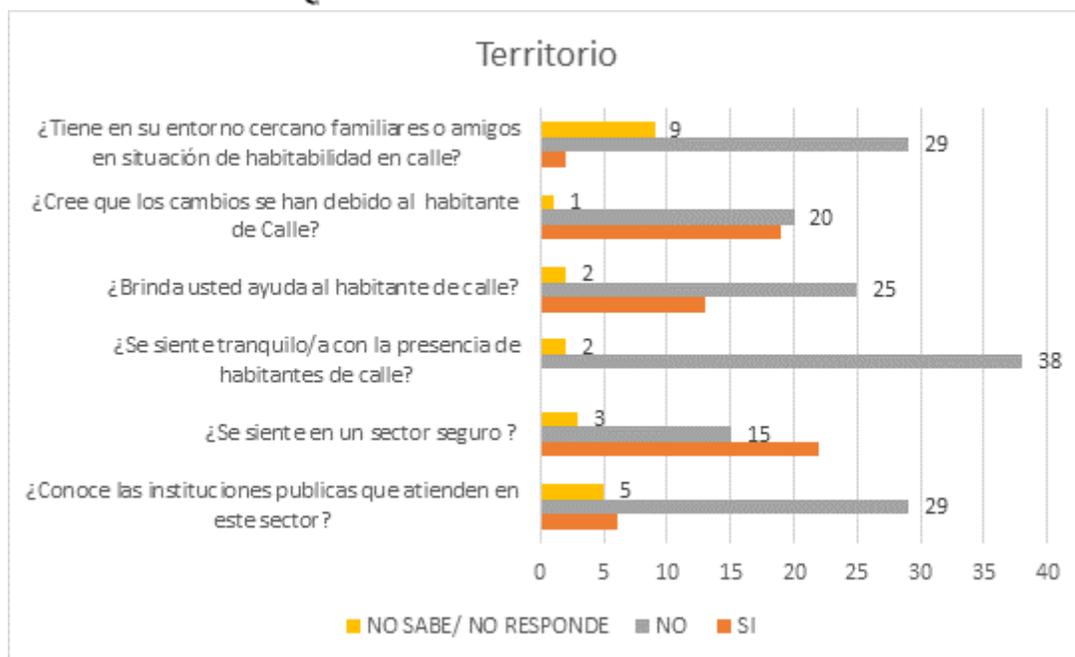


Figura 37: Territorio

Los entrevistados se quejan del grave deterioro de la zona y sienten que ya no pueden salir a la calle con la misma tranquilidad de antes. De hecho, los horarios de cierre de los establecimientos se adelantaron una hora y la mayoría de los comerciantes asegura que los clientes ya no vienen a la zona porque sienten que van a ser atacados y lo evidencia la respuesta a la pregunta: ¿Con que recursos suplente sus necesidades un habitante de calle?, coincidiendo el 50% que con delitos o trabajos ilegales.



Figura 38: Resultados pregunta ¿con que recursos suple sus necesidades un habitante de calle?

El territorio es un concepto que, como muchos otros de empleo corriente en las Ciencias Sociales, ha tenido una evolución histórica que depende de su inserción en contextos específicos, tanto de carácter social como de carácter político y económico. Sin embargo, es una noción que cobra relevancia en la sociedad contemporánea. La mayoría de los habitantes de la calle construyen fortalezas de territorios personales inviolables, como el cambuche, el ámbito más privado que puedan poseer

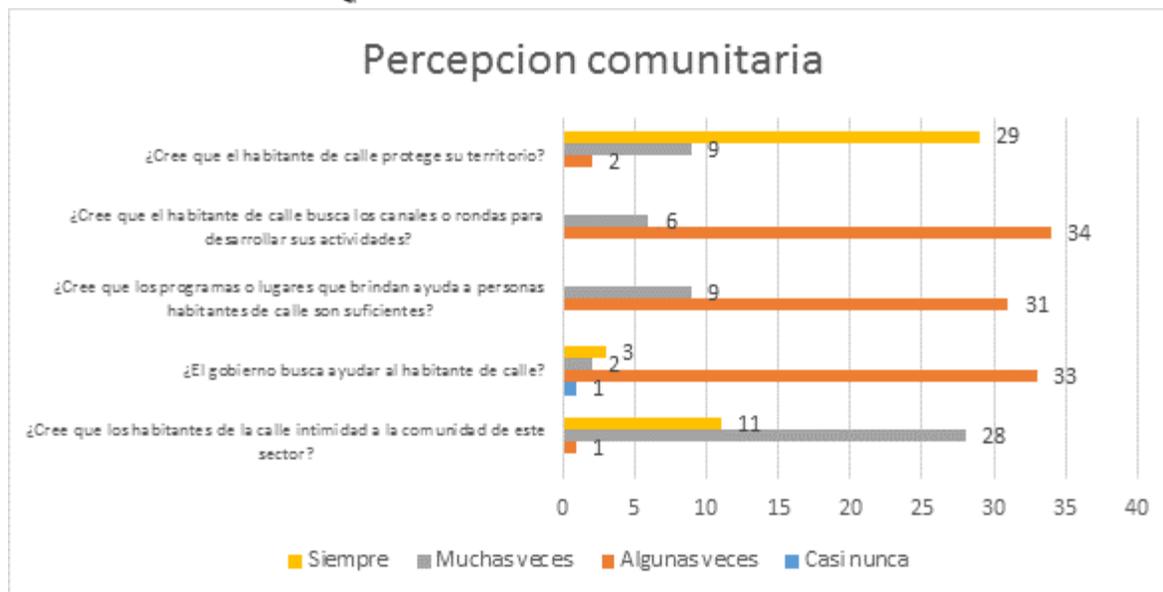


Figura 39: Percepción comunitaria sobre el habitante de calle.

De esta manera, hablar de territorios es aludir a dimensiones físicas y ambientales, demográficas, históricas, culturales, económicas y políticas, que no están consideradas por separado sino en un entramado de relaciones que se especializan de forma diversa en distintos momentos y lugares, como las piezas de un qué arman infinitos juegos de imágenes, diversas y cambiantes que permiten entender la relación territorio-espacio-sociedad. Es así, que la percepción comunitaria indica que el habitante de calle se mantiene y defiende este territorio como suyo.

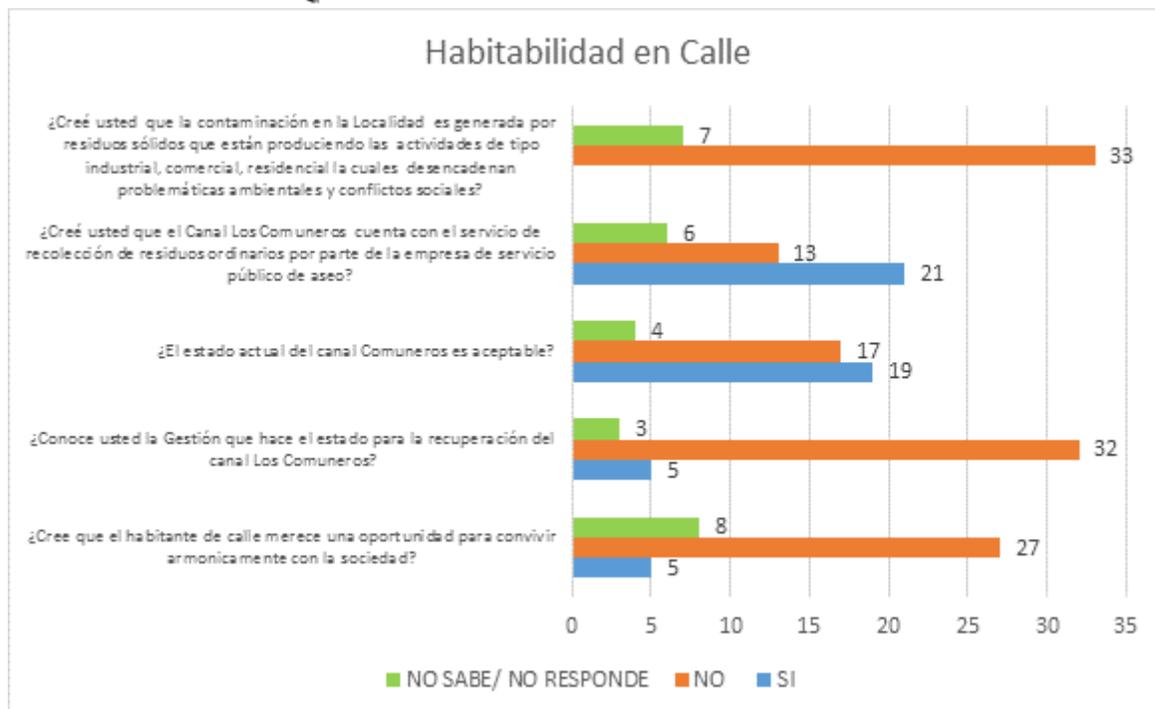


Figura 40: Habitabilidad en Calle

Las propuestas de desarrollo basadas en el crecimiento económico como base fundamental para el logro del bienestar y la mejor calidad de vida no han resuelto e incluso han incrementado las condiciones de pobreza, en el caso específico de la prestación del servicio a habitantes de calle, es necesario facilitar a los habitantes de calle la utilización de sus instalaciones sanitarias, a cambio de que éstos realicen el aseo general de las mismas. Muchas de las relaciones sociales que los habitantes de calle establecen con otros sujetos sociales son de reciprocidad y tienen como objetivo la supervivencia en estos espacios.

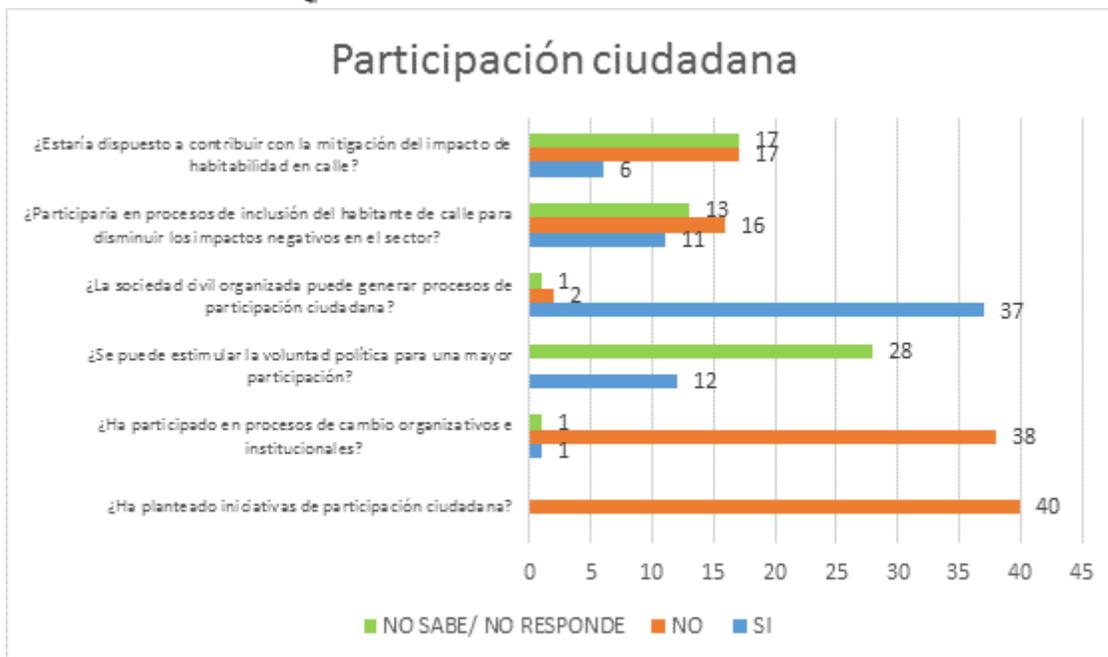


Figura 41: Participación Ciudadana

6.2 Entrevistas

Durante la semana los días 2 y 3 de abril del presente año se realizaron entrevistas a los funcionarios y participantes del Centro de Atención Transitorio - CAT de la SDIS. Ver anexo 3 y 4.



Figura 42: Usuarios CAT -SDIS



Las personas que se encuentran en proceso de rehabilitación en el Centro de Atención Transitorio son introvertidas y poco sociables, motivo por el cual al momento de realizar las entrevistas fue necesario que los profesionales que trabajan en este centro solicitaran la colaboración y disposición para desarrollar la entrevista.



Figura 43: Centro de Atención Transitorio – CAT

Capítulo 7. Resultados finales

- Las causas más frecuentes por las que los habitantes de calle decidieron tomar este estilo de vida, son los conflictos familiares y violencia sexual.
- Para lograr una efectiva resocialización de las personas habitantes de calle, se debe trabajar fortaleciendo la red familiar y social.
- Se debe fortalecer el trabajo con las familias y colegios con el fin de prevenir el maltrato familiar y el consumo de sustancias psicoactivas en los menores, ya que esta es una de las causas por la que se presenta la habitabilidad en calle.



- A pesar de los esfuerzos que realizan en la SDIS de acompañar el proceso de recuperación de los habitantes de calle que toman la decisión de realizar el proceso, son pocos los que logran superar esta situación, dado a la falta de apoyo de la sociedad.

Tabulación entrevistas

Ver anexo 4



Capítulo 8. Conclusiones

Este trabajo nos permitió realizar un reconocimiento del territorio Veraguas Central, sus vecinos y sus costumbres, como primer paso para construir el estado del arte de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C.

Al conocer la situación actual del sector se logró identificar los cambios que ha sufrido y la vulnerabilidad generada a los habitantes producto de los asentamientos de habitantes de calle sobre el talud del canal comuneros, además de la transformación urbana y desarrollo económico del sector.

Las particularidades del lugar, los antecedentes entorno al fenómeno de habitabilidad en calle y todas aquellas alteraciones derivadas por acciones humanas que podamos reconocer, dan paso al diseño de estrategias para potenciar el nivel de organización de la comunidad y su eficacia.

A partir de los hallazgos de la investigación y reconstrucción en una línea de tiempo se evidencia el escenario de ayer y hoy de las tendencias sociales y las acciones ambientales, las cuales dieron origen a la problemática socio ambiental actual.

La exploración en campo permitió caracterizar los sentires de muchos habitantes y peatones del sector, además de identificar y describir las problemáticas socio-territoriales con relación al Estado, los habitantes del sector y los habitantes de calle en donde se evidencian problemáticas de servicios e infraestructura e identidad y pertenencia que nos lleva a presentar



un debate ante la construcción de procesos para la construcción social asociados a los territorios reales, vividos, legales, pensados y posibles del Barrio Veraguas.

La información recolectada de la situación generada por el desplazamiento de los habitantes de calle al Canal Comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C identificando las consecuencias de la intervención.

En esta etapa de la investigación se asoció la información recolectada, con las preguntas iniciales del estudio, para de esta manera, plantear proposiciones, identificar unidades de medida, relaciones lógicas de los planteamientos, y finalmente los criterios que permitirán interpretar y analizar resultados que direccionaran la investigación.

Es así que el estudio nos permitió exponer una metodología, capaz de establecer estrategias, basadas en efectos negativos, generados de las acciones nocivas propiciadas por la presencia de habitante de calle en el Canal Comuneros por medio de la consideración de variables cuantitativas y cualitativas, relacionadas con percepción del territorio, presencia del estado y participación comunitaria, para su análisis y posterior utilización como base de las estrategias, prácticas y acciones realizadas en el canal Comuneros, las cuales permitirán identificar que componentes social-ambientales, no han tenido un control adecuado por carencia de políticas claras o por omisión en su aplicación.

El análisis de la información antecedente y estudios relacionados referentes las causas, actores y acciones en el fenómeno de habitabilidad en Calle, la inspección de la zona del estudio de caso, la aplicación de una encuesta a la comunidad y entrevistas a los habitantes de calle (en proceso de restablecimiento de Derechos), fueron las herramientas que permitieron identificar factores representativos, beneficios y mejoras, apoyos recibidos en la conservación y



mantenimiento de la estructura existente, que establecieron el nivel de apropiación del territorio por parte de las comunidades afectadas.

Como producto final se establecieron tendencias sociales, las cuales dieron origen a la problemática, de esta manera, se identificaron las consecuencias a causa de los asentamientos de habitantes de calle que nos permitieron ubicar este proyecto integrador en el marco del Enfoque de Acción Sin Daño para la construcción de escenarios y estrategias futuras a ser tenidas en cuenta con el diseño de líneas de acción o alternativas de trabajo enmarcadas en los escenarios: *probable, deseable y posible*, las cuales serán orientadas entre las entidades y la comunidad para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el mantenimiento en el Canal Comuneros, en el contexto de las dimensiones social, ambiental, política, económica y cultural.

Este documento propone en el marco del enfoque acción sin daño el instrumento de la Gerencia Social, *Redes y Alianzas* que formula ante cualquier estrategia que, como consecuencia genere el desplazamiento del habitante de calle a otros sectores de la ciudad realizar un análisis de consecuencias y potencializar estrategias de participación comunitaria y de responsabilidad social, involucrando al ciudadano del común y a las autoridades y entidades públicas o privadas que tengan inherencia en el tema y que permitan fácil acceso a la vida diaria a esta población.

La Responsabilidad Social como prácticas de acciones socialmente responsables deben apuntar a dar respuestas efectivas a problemáticas del entorno en el cual convivimos, y ante el cual somos actores fundamentales en el fortalecimiento del tejido social.

Las instituciones son garantes en la formación de actores socialmente responsables, toda vez que en ella se forman profesionales que deben responder de manera efectiva frente a las diversas problemáticas sociales. Aunque no debe recaer toda la responsabilidad a las



instituciones si se considera que la responsabilidad social es un valor no impositor, sino más bien algo que nace con la convicción de cada individuo.

Las acciones de responsabilidad social deben estar contextualizadas a dar continuidad, con el fin de lograr cambios significativos en temas de transformación social.

Es importante que desde las instituciones gubernamentales al momento de tomar una decisión se establezcan cuales puedan ser las consecuencias para la comunidad, medio ambiente y personas que tengan alguna condición de vulnerabilidad, ya que puede ser mayor la afectación que se pueda presentar, que los beneficios que se puedan brindar

Es importante que las personas habitantes de calle sean incluidas en espacios y entornos donde tengan oportunidades de desarrollo de vida y bienestar socio económico, para así hablar de una verdadera inclusión que mejore la participación de esta población.

Para abordar la estrategia como una inclusión participativa de las personas habitante de calle, es importante conocer el concepto que plantea K. J. Halten (1987): donde define estrategia en su artículo como;

“El proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte (maña) de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que puedo derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica”.



Este concepto nos muestra como a través de las estrategias que se puedan desarrollar desde el proyecto de habitante de calle que desarrolla la Secretaria Distrital de Integración Social, y que permitan un trabajo participativo con las personas habitantes de calle en diferentes escenarios de sus vidas, logrando así poco a poco una verdadera inclusión con las personas habitantes de calle en los programas creados para su atención.

Para el presente proyecto de investigación, “Enfoque acción sin daño, estudio de caso: consecuencias del desplazamiento de los habitantes de calle al canal comuneros después de la recuperación del Bronx en Bogotá D.C” es importante tomar la Gerencia social que plantea Álvaro Freddy, Navarro Vargas (2004), Quien plantea que es “es el intento de aplicación de las técnicas del management con el objeto de guiar y dirigir las organizaciones del sector social gubernamental y no gubernamental hacia el logro de su misión, sus objetivos y metas en un ambiente complejo, cambiante y de alta incertidumbre, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos” (p. 20).

Es así, que, a través de la gerencia social, el proyecto busca guiar, plantear, definir y establecer una guía y trabajo con metas, que busque responder y mejorar las condiciones de las personas habitantes de calle a través de la participación efectiva que contribuyan y fortalezcan habilidades, capacidades como también con las mismas puedan generar ingresos, de igual forma creen y fortalezcan redes de apoyo familiar, social.



Referencias

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Diagnostico Localidad de Puente Aranda. Sector Hábitat. "Conociendo la localidad de Puente Aranda, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009".

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Secretaria Distrital de Planeación. Diagnóstico de los aspectos físicos demográficos y socioeconómicos, 2011. 21 Monografías de las Localidades. Distrito Capital.

Álvarez, J y Urrego S (2005) Inclusión social, un análisis desde la concepción Institucional y los imaginarios de la población egresada del centro de desarrollo personal Balcanes. Recuperado

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13254/00781878.pdf?sequence=1>

(s.f.). Obtenido de la Secretaría Distrital de Integración Social

<http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/integracion-social>. Octubre 9 de 2018.

Gómez, C EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva. Recuperado

<https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/0/EI+habitante+de+la+calle+en+Colombia+Presentaci%C3%B3n+desde+una+perspectiva+social-preventiva/98003d14-5fee-437b-8063-c13b4f7fc676?version=1.0>

Ministerio de Salud y la Protección Social, Política pública de Habitante en Calle
Recuperado

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Politica-publica.aspx>



Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle - SDIS Recuperado

http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/16032017_Pol%C3%ADtica_P%C3%ABblica_Distrital_de_Habitabilidad_en_Calle_PPDFHC.pdf

Constitución Política de Colombia de 1991

http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/16032017_Pol%C3%ADtica_P%C3%ABblica_Distrital_de_Habitabilidad_en_Calle_PPDFHC.pdf

GAVIRIA, Alejandro. EXISTE UNA CRISIS DE SALUD PÚBLICA EN COLOMBIA.

Enero 31 de 2013.

GONZALEZ, Esperanza, VELASQUEZ, Fabio. Que ha pasado con la Participación Ciudadana en Colombia. Fundación Corona. 2003.

HERNANDEZ, Peña Yolanda. IMAGINARIOS URBANOS SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO. Análisis de imaginarios y prácticas cotidianas en Bogotá, estudio de caso en la Localidad de Engativá para una adecuada gestión y Planificación Local. 2012

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA NARRATIVA DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL, Territorio Social Ciudad Montes. Globo Gris. Recuperado el 9 de Abril de 2013.

OSTERLING PARODI, Felipe y Mario CASTILLO FREYRE. Tratado de las obligaciones. Tomo XIII, pp. 1700-1710.



PRECIADO Jair. HISTORIA AMBIENTAL DE BOGOTÁ. SIGLO XX: Elementos Históricos en la formulación de un Medio ambiente Urbano. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2005

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Diagnostico ambiental Local, Alcaldía Loca de Puente Aranda y sistema ambiental local. Marzo de 2012.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL. (2009). Conociendo la Localidad de Puente Aranda, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos.

Recuperado el 8 de Abril de 2013,

<http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/gsi/LECTURA%20DE%20REALIDADES%20puente%20%20MONTES.pdf>

Recuperado de : <http://espanol.geocities.com/loiololo/inicioE.htm>

Recuperado de : <http://www.oei.es/decada/accion000.htm>

Recuperado de : <http://www.monografias.com/trabajos25/medio-ambiente>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, [En Línea], (2014), [Consultado febrero de 2013]. Disponible en < <http://www.who.int/es/> >

PLAN AMBIENTAL LOCAL DE PUENTE ARANDA, Puente Aranda Humana, moderna e industrial 2013-2016.

Páramo, P., Burbano, A. S Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2), 6-26. doi:10.14718/RevArq.2016.18.2.2

(s.f.). Obtenido de Arquidiócesis de Bogotá.

<http://arquibogota.org.co/es/>. Mayo 5 de 2019



(s.f.). Obtenido de Detergentes Dersa Ltda.

<http://www.dersa.com.co/index.php/compania>. Mayo 5 de 2019

<http://ecoalianzaderecicladores.com/portal/>

<http://ecoalianzaderecicladores.com/portal/index.php/documentos>

- VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2007 Fundación Corona, 2007

<http://www.redeamerica.org/PublicacionesOnLine/ArtMID/1392/ArticleID/131/Sem225f>

oro-Nacional-de-Alianzas

- (s.f.). Obtenido de aulas uniminuto

http://aulas.uniminuto.edu/mdl_201740/course/view.php?id=5651. Enero 22 de 2017.

- Gasca-Pliego, E; Olvera-García, J C; (2011).

Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, (18) 37-58

Matiz, A. Y. (2010). Un modelo de formación ciudadana - Soporte de procesos de transformación social . Revista Prospectiva , 105-131.

Torres Carrillo, A. (2007). [HYPERLINK](#)

"http://aulas.uniminuto.edu/mdl_201740/pluginfile.php/846766/mod_assign/intro/03CAPI02-205-251.pdf" Construir ciudadanía desde la acción colectiva . In J. González, Ciudadanía y Cultura (1st ed., pp. 241-288). Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.

Camelo, A., Carmona, D., & Sierra, J. (2013). [HYPERLINK](#)

"http://aulas.uniminuto.edu/mdl_201740/pluginfile.php/846766/mod_assign/intro/Aportes%20al%20desarrollo%20de%20la%20biblioteca%20comunitaria%20desde%20la%20responsabilidad



%20social%20universitaria.pdf" Aportes al desarrollo de la biblioteca comunitaria desde la responsabilidad social universitaria . Revista Códices, 9(1), 21-48.

Ministerio de Salud y Protección Social (2018, Abril). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-de-calle.pdf>

Anexos

1. Formato encuesta realizada a los vecinos del Canal Comuneros



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A COMUNITARIA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA</p>	
<p>ENFOQUE ACCIÓN SIN DAÑO, ESTUDIO DE CASO: CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS HABITANTES DE CALLE AL CANAL COMUNEROS DESPUÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL BRONX EN BOGOTÁ D.C</p>		
<p>La presente encuesta hace parte de los instrumentos de recolección de información que permiten desarrollar la investigación cuyo objetivo principal consiste en: Identificar el impacto social generado por la intervención del Distrito con sus Políticas de recuperación del espacio Público y su afectación a los habitantes de calle y vecinos del sector canal comuneros de la Localidad de Puente Aranda. Su colaboración en este proyecto es voluntaria y anónima, la información recolectada será manejada únicamente por el investigador del proyecto. Igualmente, no implica retribuciones económicas ni de ningún otro tipo.</p> <p>Si decide aceptar las condiciones anteriores, lo invito a responder el formulario, el diligenciamiento implica la aceptación de su participación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Toda la información que aquí se solicita será manejada bajo los lineamientos brindados por la Ley Estatutaria 1581 de octubre 17 de 2012 y su respectivo Decreto Reglamentario 1377 de 2013, garantizando la confiabilidad de la información brindada, respeto por la dignidad y cuidado de cualquier daño personal o social.</i></p>		
<p>El asentamiento informal del ciudadano habitante de calle sobre el Canal comuneros y el impacto generado en la ciudad de Bogotá D.C.</p> <p>Con la presente encuesta pretendemos identificar el impacto social generado por la intervención del Distrito con sus Políticas de Recuperación del Espacio Público y Restitución de Derechos de esta población.</p>		



INFORMACIÓN PERSONAL			
Sexo:	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> M	
Edad:	_____ años		
Usted esta en este Barrio, porque?	Trabaja en este Barrio	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo? _____ años
	Estudia en este Barrio	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo? _____ años
	Solo va de transito por el Barrio	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo? _____ años
	Vive en este Barrio	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo? _____ años
	Otro, cual?	<input type="checkbox"/>	Hace cuanto tiempo? _____ años

RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO				
1	¿Ha cambiado este lugar a través del tiempo?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
2	¿Que ha sido los mas relevante que ha cambiado en este sector?			
	El paisaje	<input type="checkbox"/>		
	Su gente	<input type="checkbox"/>		
	La estructura de las viviendas	<input type="checkbox"/>		
	Las Zonas Verdes y Comunales	<input type="checkbox"/>		
	Otro, cual? _____	<input type="checkbox"/>		
3	¿Le gusta este sector?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
4	¿Que le gusta de este sector?			
	El paisaje	<input type="checkbox"/>		
	Su gente	<input type="checkbox"/>		
	La estructura de las viviendas	<input type="checkbox"/>		
	Las Zonas Verdes y Comunales	<input type="checkbox"/>		
	Otro, cual? _____	<input type="checkbox"/>		
5	¿Ha notado deterioro en las infraestructuras publicas (calles, parques, puentes, pontones)?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
6	¿Quien cree usted que ha tenido la mayor incidencia en el deterioro del sector?			
	Los residentes del sector	<input type="checkbox"/>		
	Las instituciones publicas	<input type="checkbox"/>		
	La empresa privada	<input type="checkbox"/>		
	Los ciudadan@s habitantes de calle	<input type="checkbox"/>		
	Otro, cual? _____	<input type="checkbox"/>		
7	¿Cree usted que este es un sector limpio de basuras?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
8	¿Quien cree usted que ha contribuido principalmente en la concentración de basuras en el sector?			
	Los residentes del sector	<input type="checkbox"/>		
	Las instituciones publicas	<input type="checkbox"/>		
	La empresa privada	<input type="checkbox"/>		
	Los ciudadan@s habitantes de calle	<input type="checkbox"/>		
	Otro, cual? _____	<input type="checkbox"/>		
9	¿Cree usted que se ha deteriorado el medio ambiente en el sector?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
10	¿Cual de los siguientes componentes ambientales se ve mas afectado en el sector?			
	Agua	<input type="checkbox"/>		
	Suelo (Toda Cobertura vegetal)	<input type="checkbox"/>		
	Aire	<input type="checkbox"/>		
	Seres Vivos	<input type="checkbox"/>		
	Otro, cual? _____	<input type="checkbox"/>		
11	¿Conoce las instituciones publicas que atienden en este sector?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
12	¿Se siente en un sector seguro ?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
13	¿Se siente tranquilo/a con la presencia de habitantes de calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
14	¿Brinda usted ayuda al habitante de calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
15	¿Cree que los cambios se han debido al habitante de Calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
16	¿Tiene en su entorno cercano familiares o amigos en situación de habitabilidad en calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE

CONTEXTO TEMA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN						
CREE USTED?		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
17	¿Sabe si los habitantes de la calle acuden a las organizaciones para pedir ayuda u orientación?					
18	¿Cree que los habitantes de la calle se sienten rechazados por la sociedad?					
19	¿Cree que los habitantes de calle se sienten felices viviendo de esta manera?					
20	¿Cree que los habitantes de la calle han afectado el territorio?					
21	¿Cree que los habitantes de la calle han afectado a la comunidad de este sector?					
22	¿Tiene lo suficiente un habitante de la calle para sobrevivir?					
23	¿Cree que los habitantes de calle son agredidos física o verbalmente?					
24	¿Cree que los habitantes de la calle intimidan a la comunidad de este sector?					
25	¿El gobierno busca ayudar al habitante de calle?					
26	¿Cree que los programas o lugares que brindan ayuda a personas habitantes de calle son					
27	¿Cree que el habitante de calle busca los canales o rondas para desarrollar sus actividades?					
28	¿Cree que el habitante de calle protege su territorio?					
29	¿Con que recursos suplente sus necesidades un Habitante de calle?					
	Con la ayuda de la comunidad					
	Reciclando					
	Con la ayuda del estado					
	Con la ayuda de ONG's					
	Otro, cual? _____					
30	¿Cree que el habitante de calle merece una oportunidad para convivir armónicamente con la	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
31	¿Conoce usted la Gestión que hace el estado para la recuperación del canal Los Comuneros?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
32	¿El estado actual del canal Comuneros es aceptable?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
33	¿Cree usted que el Canal Los Comuneros cuenta con el servicio de recolección de residuos	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
34	¿Cree usted que la contaminación en la Localidad es generada por residuos sólidos que están	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
35	¿Cree usted necesario promover planes y programas tendientes a la conservación, consolidación,	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
36	Cree que el problema ambiental está profundamente relacionado con el vínculo que tienen los	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
37	¿Considera que las políticas ambientales existen para el manejo y conservación del canal	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
38	¿Cree que existen factores ambientales ambientales que se han vulnerado en el canal	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		
39	¿Considera que el proceso tecnológico avanza y la contaminación ambiental también?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE		

PROYECCIONES

40	¿Ha planteado iniciativas de participación ciudadana?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
41	¿Ha participado en procesos de cambio organizativos e institucionales?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
42	¿Se puede estimular la voluntad política para una mayor participación?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
43	¿La sociedad civil organizada puede generar procesos de participación ciudadana?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
44	¿Participaría en procesos de inclusión del habitante de calle para disminuir los impactos negativos	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
45	¿Estaría dispuesto a contribuir con la mitigación del impacto de habitabilidad en calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE
46	¿Estaría dispuesto a contribuir con la mitigación del impacto de habitabilidad en calle?	SI	NO	NO SABE/ NO RESPONDE

FICHA TÉCNICA

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN A COMUNITARIA  <small>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos</small>	
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA			
ENFOQUE ACCIÓN SIN DAÑO, ESTUDIO DE CASO: CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO DE LOS HABITANTES DE CALLE AL CANAL COMUNEROS DESPUÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL BRONX EN BOGOTÁ D.C			
Nombre de la Encuesta		Encuesta de Percepción comunitaria	
Encuestadores		Sulma Liliana Cabañilla Ojeda	
		Jeimy Rincón López	
Fecha de recolección de la información		sábado, 16 de marzo de 2019	
Ciudad de la encuesta		Bogotá	
Marco muestral	Personas de los Barrios Pensilvania y Veraguas de la Localidad de Puente Aranda		
Tamaño de la muestra		40 encuestas	
Sistema de muestreo		Aleatorio	
Técnica de recolección:		Cuestionario estructurado aplicado a personas en tránsito aledaño al Canal Comuneros	
Temas a lo que se refiere:		Problemática Ambiental Canal Comuneros Cuidado de lo Público Habitabilidad en calle Sentido de Pertenecía Acciones del Estado	
Preguntas del cuestionario:		Referirse al cuestionario	
Fecha del reporte:		miércoles, 27 de marzo de 2019	

2. Consolidación de la información

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
1	¿Ha cambiado este lugar a través del tiempo?		24	11	5					
2	¿Que ha sido los más relevante que ha cambiado en este sector?									
	El paisaje	13								
	Su gente	7								
	La estructura de las viviendas	2								
	Las Zonas Verdes y Comunales	18								
	Otro, ¿cuál? _____	0								
3	¿Le gusta este sector?		31	4	5					
4	¿Qué le gusta de este sector?									
	El paisaje	13								
	Su gente	1								
	La estructura de las viviendas	16								
	Las Zonas Verdes y Comunales	10								
	Otro, ¿cuál? _____	40								
5	¿Nota deterioro en las infraestructuras públicas		40	0	0					

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	(calles, parques, puentes, pontones)?									
6	¿Quién cree usted que ha tenido la mayor incidencia en el deterioro del sector?									
	Los residentes del sector	2								
	Las instituciones publicas	5								
	La empresa privada	6								
	Los ciudadanos habitantes de calle	27								
	Otro, ¿cuál? _____	0								
7	¿Cree usted que este es un sector limpio de basuras?		17	23	0					
8	¿Quién cree usted que ha contribuido principalmente en la concentración de basuras en el sector?									
	Los residentes del sector	13								
	Las instituciones publicas	0								
	La empresa privada	0								
	Los ciudadanos habitantes de calle	27								
	Otro, ¿cuál? _____	0								
9	¿Cree usted que se ha deteriorado el medio ambiente en el sector?		38	2	0					

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
10	¿Cuál de los siguientes componentes ambientales se ve más afectado en el sector?									
	Agua	15								
	Suelo (Toda Cobertura vegetal)	4								
	Aire	0								
	Seres Vivos	21								
	Otro, cuál? _____	40								
11	¿Conoce las instituciones públicas que atienden en este sector?		6	29	5					
12	¿Se siente en un sector seguro?		22	15	3					
13	¿Se siente tranquilo/a con la presencia de habitantes de calle?		0	38	2					
14	¿Brinda usted ayuda al habitante de calle?		13	25	2					
15	¿Cree que los cambios se han debido al habitante de Calle?		19	20	1					
16	¿Tiene en su entorno cercano familiares o amigos en situación de habitabilidad en calle?		2	29	9					
17	¿Sabe si los habitantes de la calle acuden a las organizaciones para pedir ayuda u orientación?					18	7	11	4	0

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
18	¿Cree que los habitantes de la calle se sienten rechazados por la sociedad?					3	1	2	1	33
19	¿Cree que los habitantes de calle se sienten felices viviendo de esta manera?					18	0	0	1	20
20	¿Cree que los habitantes de la calle han afectado el territorio?					0	5	1	0	34
21	¿Cree que los habitantes de la calle han afectado a la comunidad de este sector?					1	0	4	31	4
22	¿Tiene lo suficiente un habitante de la calle para sobrevivir?					1	2	23	5	9
23	¿Cree que los habitantes de calle son agredidos física o verbalmente?					0	1	3	26	10
24	¿Cree que los habitantes de la calle intimidan a la comunidad de este sector?					0	0	1	28	11
25	¿El gobierno busca ayudar al habitante de calle?					0	1	33	2	3
26	¿Cree que los programas o lugares que brindan ayuda a personas habitantes de calle son suficientes?					0	0	31	9	0
27	¿Cree que el habitante de calle busca los canales o rondas para desarrollar sus actividades?					0	0	34	6	0
28	¿Cree que el habitante de calle protege su territorio?					0	0	2	9	29

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
29	¿Con que recursos suple sus necesidades un Habitante de calle?									
	Con la ayuda de la comunidad	15								
	Reciclando	1								
	Con la ayuda del estado	4								
	Con la ayuda de ONG	0								
	Otro, cuál? Delitos o trabajos ilegales	20								
30	¿Cree que el habitante de calle merece una oportunidad para convivir armónicamente con la sociedad?		5	27	8				SI	
31	¿Conoce usted la Gestión que hace el estado para la recuperación del canal Los Comuneros?		5	32	3				SI	
32	¿El estado actual del canal Comuneros es aceptable?		19	17	4				SI	
33	¿Creé usted que el Canal Los Comuneros cuenta con el servicio de recolección de residuos ordinarios por parte de la empresa de servicio público de aseo?		21	13	6				SI	
34	¿Creé usted que la contaminación en la Localidad es generada por residuos sólidos que están		0	33	7				SI	

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
	produciendo las actividades de tipo industrial, comercial, residencial la cuales desencadenan problemáticas ambientales y conflictos sociales?									
35	¿Cree usted necesario promover planes y programas tendientes a la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica?		40	0	0				SI	
36	Cree que el problema ambiental está profundamente relacionado con el vínculo que tienen los hombres con su entorno y depende también de la relación de los hombres entre sí.		38	0	2				SI	
37	¿Considera que las políticas ambientales existen para el manejo y conservación del canal Comuneros?		2	5	33				SI	
38	¿Cree que existen factores ambientales ambientales que se han vulnerado en el canal comuneros?		37	0	3				SI	
39	¿Considera que el proceso tecnológico avanza y la contaminación ambiental también?		39	0	1				SI	
40	¿Ha planteado iniciativas de participación ciudadana?			40					SI	

N°	PREGUNTAS	ELECCIÓN	SI	NO	No sabe/ no responde	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
41	¿Ha participado en procesos de cambios organizativos e institucionales?		1	38	1				SI	
42	¿Se puede estimular la voluntad política para una mayor participación?		12	0	28				SI	
43	¿La sociedad civil organizada puede generar procesos de participación ciudadana?		37	2	1				SI	
44	¿Participaría en procesos de inclusión del habitante de calle para disminuir los impactos negativos en el sector?		11	16	13				SI	
45	¿Estaría dispuesto a contribuir con la mitigación del impacto de habitabilidad en calle?		6	17	17				SI	

2. Formato Entrevista aplicada a los habitantes de calle que se encuentran en proceso de rehabilitación en el CAT de la SDIS

Entrevista semiestructurada aplicada a los habitantes de calle que se encuentran en proceso de rehabilitación en el CAT de la SDIS

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: Bogotá. Centro de atención transitoria – CAT - SDIS

Entrevistadores: Jeimy Rincón López – Sulma Liliana Cabanilla Ojeda



Tiempo vinculado al proyecto: _____
El propósito de esta entrevista es indagar las causas por las cuales los habitantes de calle llegan a vivir en las calles y su percepción del trato de la sociedad, después de ser desplazados por la intervención realizada en el Bronx en Bogotá.
1. ¿Cómo se llama y cuántos años tiene?
2. ¿Qué hacía antes de llegar a la calle?
3. ¿Cómo llegó usted a la calle y hace cuánto tiempo?
4. ¿Cuál es su medio de sustento, cómo consigue el dinero?
5. Relátenos cómo inicia y cómo termina un día suyo
6. ¿Dónde habitaba antes de llegar al CAT?
7. ¿Lo afecto en algo la intervención realizada por la Alcaldía al sector del Bronx y la L?
8. ¿Ha sido agredido física o verbalmente por su condición de vida?
9. ¿Por qué no acude a las (ONG) para pedir ayuda u orientación?
10. ¿Ha participado en algún programa de la alcaldía o de la Secretaria de Integración Social?
11. ¿Para qué le han servido esos programas y qué opina de lo que está haciendo la Alcaldía para ayudarle a usted?
12. ¿Desde su punto de vista, cuál sería una solución por parte del Estado para ayudarlos a ustedes?
13. ¿Qué cree necesita para poder resocializarse?



14. ¿Considera importante el apoyo de la familia para lograr la recuperación y resocialización?

- CAT: Centro de atención transitorio
- SDIS: Secretaria Distrital de Integración Social.



3. Formato Entrevista aplicada a los funcionarios de la SDIS que prestan sus servicios en el CAT y proyecto de adultez de la SDIS

Entrevista semiestructurada aplicada a los funcionarios de la SDIS que prestan sus servicios en el CAT y proyecto de adultez de la SDIS
<p>Fecha: _____ Hora: _____</p> <p>Lugar: Bogotá. Centro de atención transitoria – CAT - SDIS</p> <p>Entrevistadores: Jeimy Rincón López – Sulma Liliana Cabanilla Ojeda</p> <p>Entrevistado: _____</p> <p>Tiempo vinculado a la SDIS: _____</p>
El propósito de esta entrevista es indagar sobre los programas de inclusión para la población habitante de calle y su impacto, en la rehabilitación y resocialización de esta población.
1. ¿Cuáles son los programas que desarrolla la Secretaria de Integración social para los habitantes de calle?
2. ¿Cree usted que los programas desarrollados por la SDIS impactan para mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle?
3. ¿Cuáles son las causas que ustedes han determinado para que la problemática del habitante de calle continúe?
4. ¿Qué están haciendo con la población de habitantes de calle, que no participan en los programas de inclusión social que ustedes realizan?



<p>5. ¿Cuál es su mensaje para la comunidad o peatones de paso, frente a la intolerancia y rechazo que manifiestan con los habitantes de calle, teniendo en cuenta que hablamos de integración social?</p>
<p>6. ¿Cree usted que los programas de inclusión son suficientes para atender la problemática de esta población?</p>
<p>7. ¿Qué estrategias adicionales opina usted, debe realizar la Secretaria de Integración social para ayudar a reducir la problemática de habitabilidad en calle?</p>

4. Tabulación resultados entrevistas. Se adjunta archivo en excel



Glosario

Cambuches: Lugar donde pernoctan los ciudadanos habitantes de calle.

Contactados: Aquellas personas que al recibir la información se acercan a los promotores o funcionarios de la secretaria y comentan o consultan una inquietud o situación personal o referida a los servicios ofrecidos. A estas personas se les registran sus datos en el formato de contacto.

Georreferenciación: Determinar la posición de un elemento como parches y cambuches y establecimientos donde se ejerce prostitución, con respecto a un sistema de referencia que generalmente a nivel urbano es la malla vial

Habitante de calle: Es todo o toda ciudadano (a) que permanece en Calle (al menos treinta (30) días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades.

Habitante en calle: Es todo o toda ciudadano (a) que pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, en riesgo inicial de hacer parte de la habitabilidad en calle y con quien se debe realizar un abordaje preventivo.

Habitabilidad: Es una categoría compleja, que implica las relaciones que los(as) CHC construyen con su entorno físico, social, cultural y ambiental, configurando sus propias identidades en íntima relación con los territorios donde habitan (Calles, parques, puentes y espacios públicos y privados abandonados, entre otros).



Parches: Lugar que frecuentan los ciudadanos habitantes de calle para realizar actividades de socialización